

3185092  
2eje.

DUCIT ET DOCET



UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

# UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

## ESCUELA DE DERECHO

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
1987 - 1992

**‘DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL, LA  
DESAPARICION DEL BLOQUE SOCIALISTA Y LA  
NUEVA ESTRUCTURA DIPLOMATICA INTERNA-  
CIONAL’.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
SANDRA PERLA AGUILERA CARRILES  
ASESOR DE TESIS:

DR. CARLOS CASILLAS VELEZ

MEXICO, D. F.

1994

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

## TITULO I

Introducción .....	Pg. 1
--------------------	-------

## CAPITULO 1

### DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

1.1 Concepto de Derecho Internacional .....	Pg. 6
1.2 Derecho de Gentes .....	Pg. 6
1.3 Antecedentes del Derecho Internacional .....	Pg. 8
1.4 Diplomacia .....	Pg. 21
1.5 Nueva Estructura Y Funciones.....	Pg. 25
1.6 Actividades De La Función Diplomática .....	Pg. 26
1.7 Fundamentación Jurídica .....	Pg. 26
1.8 Fines De La Diplomacia Del Siglo XX .....	Pg. 26
1.9 La Diplomacia Y Sus Elementos .....	Pg. 27
1.10 Agentes Diplomáticos Y Su Clasificación .....	Pg. 27
1.11 La Embajada .....	Pg. 27
1.12 Teorías Internacionales .....	Pg. 28
1.13 Personas Con Privilegios Diplomáticos .....	Pg. 28
1.14 Beneficios Diplomáticos .....	Pg. 29
1.15 Extinción De Privilegios .....	Pg. 30

1.16	Antecedentes Históricos Consulares .....	Pg. 31
1.17	Nombramiento Consular .....	Pg. 32
1.18	Fuentes De Derecho Internacional Público .....	Pg. 32
1.19	Doctrinas Del Derecho Internacional .....	Pg. 34
1.20	Los Naturalistas Teológicos .....	Pg. 35
1.21	Los Naturalistas Láicos .....	Pg. 37
1.22	Los Positivistas .....	Pg. 40
1.23	Naturaleza Del Derecho Internacinal .....	Pg. 41
1.24	Los Negadores Del Derecho Internacional Público .....	Pg. 41
1.25	Los Que Dicen Que Si Existe Y Mencionan Que Es Un Derecho En Transición .....	Pg. 42
1.26	Los Que Dicen Que Si Existe Con Fundamento Positivo .....	Pg. 42
1.27	Teoría PACTA SUR SERVANDA .....	Pg. 43
1.28	Corriente NEOIUS Naturalista .....	Pg. 44

## CAPITULO II

### DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL

2.1	La Diplomacia Como Consecuencia De La Guerra (Definición) .....	Pg. 48
2.2	Martens .....	Pg. 48
2.3	Fines Y Objetivos De La Guerra .....	Pg. 49
2.4	Medios De Evitar La Guerra .....	Pg. 49
2.5	Efectos Juridicos De La Declaración De Guerra .....	Pg. 52

2.6	La Diplomacia Y La Guerra .....	Pg. 52
2.7	Consecuencias Legales Del Restablecimiento De La Paz .....	Pg. 53
2.8	Primera Guerra Mundial, Mapa Europeo .....	Pg. 55
2.9	Guerra De 1914-1918, Antecedentes Históricos Y Económicos .....	Pg. 57
2.10	Antecedentes Diplomáticos .....	Pg. 58
2.11	Causas Inmediatas Y Declaraciones De Guerra .....	Pg. 62
2.12	Trabajos Diplomáticos .....	Pg. 63
2.13	Sociedad De Las Naciones .....	Pg. 71
2.14	Segunda Guerra Mundial, Mapa Europeo .....	Pg. 76
2.15	Segunda Guerra Mundial .....	Pg. 77
2.16	Mapa Asiatico .....	Pg. 81
2.17	Organización De Las Naciones Unidas .....	Pg. 89
2.18	Estructura .....	Pg. 90

### **CAPITULO III**

#### **SOLUCION CONFLICTUAL DEL SIGLO XX, LA PERESTROIKA Y SU CONSECUENCIA.**

3.1	Estructura De La Corte Internacional De Justicia .....	Pg. 98
3.2	Competencia .....	Pg. 98
3.3	Limitaciones .....	Pg. 98
3.4	Reconocimiento De La Corte Internacional .....	Pg. 99

3.5	Solución De Conflictos .....	Pg. 100
3.6	Métodos De Resolución .....	Pg. 101
3.7	Tipos De Arbitraje .....	Pg. 102
3.8	Designación De Arbitros .....	Pg. 103
3.9	Antecedentes Jurídicos De La Normatividad Internacional .....	Pg. 104
3.10	Normatividad Internacional .....	Pg. 107
3.11	La Perestroika Y Gorbachev .....	Pg. 111
3.12	Desintegración Y Fuga De Alemanes (A Través De Embajadas) .....	Pg. 119
3.13	Manifestación De Berlín Del Este .....	Pg. 120
3.14	Caida Del Muro De Berlín .....	Pg. 121
3.15	Retirada De Tanques Soviéticos de Alemania .....	Pg. 122
3.16	Encuentro Entre Las Dos Alemanias .....	Pg. 122
3.17	Desequilibrio Y Desaparición De La U.R.S.S. Y El Pueblo De Países Satélites De Europa Del Este .....	Pg. 124

## CAPITULO IV

4.1	Nueva Diplomacia .....	Pg. 127
4.2	Mapa Del Centro Y Sudamérica .....	Pg. 138
4.3	Mapa De Medio Oriente .....	Pg. 140
4.4	Mapa Del Continente Africano .....	Pg. 141
4.5	Cooperación Y Solidaridad .....	Pg. 142

4.6	Evaluación Del Cuerpo Diplomático .....	Pg. 144
4.7	Conclusión .....	Pg. 148
	<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>Pg. 154</b>
	<b>NOTAS DE PAGINA .....</b>	<b>Pg. 155</b>

## INTRODUCCION

Nos ha tocado vivir una época extraordinaria. A pesar de los grandes fracasos y desiluciones del siglo XX, tales como la primera y la segunda guerra mundial, su último cuarto contempla la aparición de una fuente de expansión, cambio y progreso que nunca hasta ahora, había sido conocido con tanto tesón para resolver los conflictos mundiales; la Diplomacia, es el motor fundamental para el acceso al cúmulo de informaciones existentes sobre cualquier tema, para tener una idea global sobre la intercomunicación de ideas así como, hechos que integran en la actualidad a la diplomacia en una completa red de investigaciones sobre los acontecimientos mundiales, una vez hechas dichas investigaciones se da la pauta para el manejo de la diplomacia.

Esto nos lleva al porque de dicha tesis al estudio de dicha investigación, se puede observar que los acontecimientos del siglo XX, han sido importantes sobre todo en el ámbito de la paz mundial, se ha dado una cierta madurez y consideración mundial en este aspecto como tema fundamental de este nuestro siglo, el tema principal ha sido el desarrollo internacional, la desaparición del bloque socialista y la nueva estructura diplomática, todo esto ha sido gracias a la diplomacia.

Históricamente podemos agradecer a la diplomacia y a sus integrantes, la fundación de diferentes organismos internacionales para el bienestar humano en cuanto a la paz mundial, y mayor comprensión en temas tales como; Económicos, Políticos, Culturales, Humanos, Tecnológicos, Científicos, y demás.

Legalmente se observan instituciones tales como la corte internacional de justicia para realizar arreglos en los cuales las partes en conflicto se someterán a petición de las partes para concluir conflictos pacíficamente en beneficio de las partes involucradas, también se observa la normatividad internacional marcando la pauta a ciertas situaciones entre Estados libres y soberanos.

En este estudio se observan grandes cambios Políticamente y Geográficamente, tanto así que, aún acabando éste se seguirán realizando cambios por la rapidez de la comprensión internacional de situaciones específicas de países que están en pleno cambio o en un desarrollo lento y paulatino resolutive de las demandas de las necesidades internas de sus países así como, de sus habitantes; tales cambios son consecuencia de las reformas realizadas por el expresidente Mijail Gorbachev, cambios que traen como consecuencia situaciones favorables para la comunidad internacional poniendo como punto clave de dichas reformas la práctica de una idea política totalmente inadecuada para la realidad humana y sus necesidades.

La nueva diplomacia se basará en la cooperación y solidaridad

internacional como consecuencia de políticas mal aplicadas en siglos anteriores que probaron traer menos beneficios, provocando catástrofes que realmente más que ayudar a la raza humana trajeron grandes catástrofes.

Por eso trataremos de demostrar que la diplomacia a pesar de pasar por épocas de grandes desilusiones, ha traído grandes beneficios gracias a campañas de concientización y de arduos y complejos mecanismos de defensa de los diferentes países del globo terráqueo.

## **CAPITULO PRIMERO**

## CAPITULO I

### DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

1.1 Concepto.- 1.2 Derecho de Gentes.- 1.3 Antecedentes del Derecho Internacional.- 1.4 Diplomacia.- 1.5 Nueva Estructura y funciones. 1.6 Actividades de la función diplomática.- 1.7 Fundamentación jurídica.- 1.8 Fines de la diplomacia del siglo XX.- 1.9 La Diplomacia y sus elementos.- 1.10 Agentes Diplomáticos y su clasificación.- 1.11 La Embajada.- 1.12 Teorías Internacionales.- 1.13 Personas con Privilegios Diplomáticos.- 1.14 Beneficios Diplomáticos.- 1.15 Extinción de Privilegios.- 1.16 Antecedentes Históricos Consulares.- 1.17 Nomenclatura Consular.- 1.18 Fuentes de Derecho Internacional Público.- 1.19 Doctrinas del Derecho Internacional.- 1.20 Los Naturalistas Teológicos.- 1.21 Ius Naturalistas Laicos.- 1.22 Ius Positivistas.- 1.23 Naturaleza del Derecho Internacional.- 1.24 Los Negadores del Derecho internacional Público.- 1.25 Los que dicen que si existe y mencionan que es un Derecho en transición. - 1.26 Los que dicen que si existe con fundamento positivo.- 1.27 Teoría pacta Sur Serunda.- 1.28 Corriente Neo Ius Naturalista.

## **1.1 CONCEPTO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.**

Disciplina que data del siglo XV, nació como la regulación jurídica de relaciones de entre los estados.

## **1.2 DERECHO DE GENTES**

El derecho internacional es un derecho de gentes el cual se utiliza como sinónimo.

Este es, pueblos organizados políticamente regidos por reglas comunes entre los sujetos o personas de la comunidad internacional; las funciones del derecho internacional son la de: Establecer derechos y obligaciones de entre los estados en el mundo internacional, determinar la competencia de cada nación, y la reglamentación de organismos internacionales.

Existe un derecho Universal, otro General, y por último Particular.

El Primero, obliga sin excepción a todos los integrantes del mundo.

**El Segundo, reglas vigentes entre una mayoría de Naciones.**

**El Tercero, contractual dándose entre dos o más naciones.**

**Debemos mencionar que el derecho interno no tiene aplicación exterior, en el derecho interno se aplicarán las sanciones por el tribunal interno correspondiente y por las reglas internas de cada Nación; el derecho exterior tendrá otro tipo de Técnica jurídica y aplicación que posteriormente se explicara en el capítulo tercero, así mismo el derecho Internacional Público tutela todos los derechos humanos dando como resultado la influencia del Derecho Internacional Público en las Naciones libres y soberanas.**

**La naturaleza y esencia del Derecho Internacional Público, es la unión de la comunidad jurídica de los estados llevando como bandera la solidaridad humana.**

**Sus características son las siguientes:**

- 1.- Descentralización de instituciones que lo integran.**
- 2.- El sujeto preferente es el estado de que se trate.**
- 3.- La soberanía del estado es sujeto de la comunidad Internacional.**
- 4.- Simultaneidad de poder:**
  - a) Respeto y Coexistencia de los diferentes estados soberanos.**
  - b) Imprudencia de las Naciones para realizar autodefensa sin acatar el orden internacional para resolver sus controversias.**

### **1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Podemos mencionar que el Derecho Internacional se desarrolla desde el principio de la comunidad primitiva cuando el ser humano se encontraba en parentelas y en tribus, cada una de estas tribus tenían sus propias normas, las cuales eran únicas entre cada tribu, estas características les dotaba de una soberanía, por lo general los intérpretes religiosos llevaban a cabo los tratados, todo ello debía de llevarse a cabo con fidelidad y buena fé. Cuando éstos se hallaban en conflictos recurrían a árbitros que fueran respetados por sus conocimientos y sabiduría, si el conflicto no se resolvía de dicha manera, se recurría a la última opción: la guerra, la cual comenzaba religiosamente y solemnemente.

Por otro lado se consideraba como Estado-Nación todas aquellas tribus, parentelas, estirpes, cuando éstas se encontraban en un estado de sedentarismo, cuando éstas se encontraban en vecindad con otro se daban múltiples relaciones económicas, culturales, políticas y cuando la última se encontraba en desigualdad, ya sea por que el estado vecino era más fuerte; por lo general se llevaba el respeto de las otras comunidades ya que las otras se encontraban más débiles y así, las fuertes imponían por lo general las reglas de la convivencia entre diferentes estados.

Los antecedentes del medio oriente se hallan desde 2,700 a.c. entre Egipto y Palestina, ya en los años de 1675 a.c., el Imperio Babilónico crea el Código de Hamurabi, es de mucha importancia mencionar que en el Medio Oriente se llevó a cabo un tratado llamado de Alianza, éste entre los estados de: Irán a Grecia, así como en Asia menor y los Ititas con el pueblo de Babilonia. Este tratado era de suma importancia para los pueblos que realizaron dicho tratado con Babilonia ya que, con ello conseguían la neutralidad de ésta, el siguiente paso fué un peculiar tratado ya que con él se trató de perpetuar un compañerismo eterno. Todos estos países firmaron con Egipto el tratado llamado ESTELAR, dicho tratado en sí, se constituía en su fondo en apoyo militar, en éste se encuentra una novedad diplomática de suma importancia, "la extradición de fugitivos" así mismo en la guerra los prisioneros son muertos, esclavizados o inclusive deportados.

Los Griegos por su parte tenían la institución llamada POLIS-ESTADO-CIUDAD, esta se desenvuelve bajo el principio de igualdad, en Grecia existía o existió una creciente necesidad de una regulación jurídico-internacional ya que las relaciones entre Estado-Ciudad eran demasiadas y con ello se constituyó el derecho de EXTRANJERIA dedicada a la protección de los derechos de los extranjeros, con ellos existía también la institución de la CONCESION de derecho a la ciudadanía, el derecho internacional Griego estaba en sí basado en lo consuetudinario, sus conocimientos de derecho internacional y además abarcaba LIMITES DE COMERCIO, EXTRANJERIAS,

## DERECHO MARITIMO, ARBITRAJE, ALIANZA, así como ARREGLOS DE PAZ.

En Roma se firmaron tratados de amistad y neutralidad y alianzas defensivas así como, tratados de sumisión con cooparticipes sin igualdad de derecho o a los enemigos vecinos la satisfacción. Como en Grecia los tratados debían ser respetados, la guerra constituía un estado de injusticia, se mandaba un grupo de sacerdotes y posteriormente un legado para la satisfacción de su queja, si no había satisfacción se procedía al Estado de Guerra; esta determinaba un armisticio por un tiempo determinado o por un debellatio capitulación incondicional. (por la gran expansión del Imperio Romano el derecho Romano es una base para todo estado Europeo). Roma concedió asilo político a los filósofos griegos después de el cierre de la escuela platónica en Atenas, Justiniano I realizó la solución arbitral de los litigios de una y otra parte, así como los litigios fronterizos.

El estado Elénico-Asiático Macedonio imperó sobre Grecia. Egipto logró acrecentarse comercialmente guiado por la costumbre-jurídico internacional, así como los Romanos firmaron tratados tales como una amistad, neutralidad, alianzas defensivas con estados iguales a Roma y tratados de séquito de clientela y de coparticipes de derecho o enemigos vecinos.

Todos estos tratados para Roma eran muy importantes en el

antecedente jurídico ya que, con ellos se dotaba de una figura jurídica de derecho para detener la injusticia, cuando había una deslimitación hacia las hostilidades se recurría a el Colegio Sacerdotal de los Feciales, posteriormente se realizaba un legado hecho en el estado extranjero, ésto con la intención de obtener una satisfacción, si no se daba la satisfacción empezaba el estado de guerra, en 33 días, la guerra acaba con un armisticio con la capitulación incondicional, también existía la figura de deportación.

El Imperio Romano tenía tratados con Alemania, Reino de Culica e Irlandes, Elba y Vustula, Hunos, Avaros, Califato, Arabia y España.

El Tratado de Verdu dividió el territorio con Carlo Magno poniendo las bases del estado Alemán y Francés, además se dividió en Imperio Romano Occidental e Imperio Romano Oriental, ambos tenían el régimen feudal pero en el Imperio Romano de Occidente había feudatarios intermediadores de propiedad de tierra, en el Imperio Romano de Oriente los señores feudales organizaron sus propiedades como estados, en el siglo XI, se dió el Cisma de la separación Estado-Iglesia, posteriormente se dió el movimiento de las cruzadas entre el Papa y Urbano II, ya que existía un tratado en el cual los cristianos podían ir a Jerusalem, los Seldyucidas impidieron la entrada y provocó dicha cruzada, el Papa y Urbano perdieron la guerra y se constituyeron como estados independientes, pero a pesar de la derrota mantenían tratados con los estados Arabes.

Después de las cruzadas en el año 1550, se observaron reglas de Derecho Internacional entre los Estados Unidos Islámicos y los Cruzados, tales como:

- 1.- **Derecho de Extranjería.**
- 2.- **Derecho Marítimo.**
- 3.- **Derecho de Neutralidad.**

En Italia se realizó una compilación de Derecho Marítimo en la navegación Occidental, por otra parte en los países del norte se regían por d'es Roles d'oleron posterior a los de Hansa, Wisby.

Cuando había una discordia, el árbitro resolutorio de tal enfado (controversia) era el Papa y los Príncipes seculares, posteriormente surgieron los tribunales de arbitraje en el Derecho Internacional Público tales como: la Confederación de los Cantones Suizos, en los casos de Rebelión a la Sentencia, se procedía a la autotutela con pleno derecho jurídico internacional, esto se veía en los países cristianos; los países no cristianos y del sur como Hungría, Polonia, Mongolia y Lituania, también resolvían sus diferencias convocando conferencias para los casos en particular..

La Paz de Diez.- Prohibición de los señores feudales de atacar a niños, mujeres, hombres desarmados, herramientas de trabajo.

Tregua de Dios.- Prohibición de acciones militares en ciertos días.

Ambas fueron jurídicas con vigencia para los señores feudales con la intermediación de la iglesia.

En los años de 1453, el Imperio Romano de Oriente y el Imperio Romano de Occidente había caído sobre el Imperio del Islam; con Bizancio existían cartas credenciales para los enviados, e invitaciones, en Constantinopla existían embajadas permanentes y en ellas se encontraban enviados del Papa llamados apocrisarios, con ellos los enviados mercantiles; el intercambio de diplomacia se daba a través de cartas.

Cuando el Califato Arabe alcanzó una coexistencia jurídico internacional con el Imperio Romano de Oriente, se mantuvo una ardua relación diplomática a gran nivel de cooperación. Los Pretorianos, Turcos, Otomanos asumieron la sucesión del Imperio Romano de Oriente después de la derrota de las cruzadas y de la caída de Constantinopla, posteriormente existieron tratados en los cuales se dividían en alianzas de demarcación del Atlántico:

Tratados de Alcasova 1479, se dió la demarcación del mar mediterraneo.

Tratado de Torresillas, demarcaron las zonas de influencia para

las conquistas americanas.

Tratado entre España y Portugal se legitimaron con títulos jurídicos emitidos por el Papado.

La Paz de Westfalia en el año de 1648 hizo posible la coexistencia jurídico-internacional de entre los países Católicos y Protestantes, esto con la ayuda del arbitraje, también se daba el derecho de emigración de súbditos de confesión diferente, con una implicación de tolerancia entre el Imperio Otomano, Francés, Español, Austriaco, Bohemio y Húngaro, todos ellos unidos por la familia de los Habsburgos y Rusia.

Con las ideas Francesas contractuales de Locke y la llegada del naturalismo y la ilustración se dió a la independencia de las trece colonias de la Nueva Inglaterra en 1780. Francia, Gran Bretaña, Italia y España reconocieron a los Estados Unidos de América y con ello llevó a dichos países a realizar un tratado de amistad, comercio y alianza: **EL TRATADO DE VERSALLES DE 1787.**

En dichas fechas en el otro lado del mundo, Rusia, declaró la neutralidad del mar y realizó una alianza con Suecia y Dinamarca, uniéndose a la declaración pronunciada por los países bajos tales como: Prusia, Austria, Portugal y Sicilia.

Tratado de Versalles.- Pacificación internacional en el cual se

daba la limitación armamentista para Alemania, se sentaron las bases para la sociedad de naciones, constituida por órganos permanentes con atribuciones limitadas y con tres organismos principales:

- 1.- Asamblea.
- 2.- Consejo de Seguridad.
- 3.- Corte Internacional permanente.

Estados Unidos de América basada en la igualdad realizó tratados con tribus americanas, las cuales eran consideradas como tratados hechos con estados Europeos. Estos tratados eran realizados por el congreso y ratificados por el presidente de los Estados Unidos de América y posteriormente publicados en la colección oficial de tratados.

Cuando se dió la formación de Estados Europeos con sus respectivas constituciones emitieron con Napoleón tratados de amistad y alianza.

El Congreso de Viena mantuvo el "estatus quo" territorial en favor de príncipes con títulos otorgados por Napoleón; Varsovia fué unida a Rusia y este congreso estableció reglamentos sobre la jerarquía de los representantes diplomáticos.

La Santa Alianza comenzó con Rusia, Austria y Prusia, éstos entre países cristianos con la moralidad de ayudarse, posteriormente

Francia se alió con Inglaterra y con ella se fundó la llamada "PENTARQUIA", la cual se llevaba las principales políticas mundiales, considerada como una organización supranacional (1818) y con ella se mantuvo el status quo político-territorial interno con ayuda estatal así como alguna intervención militar, el status quo en las colonias era intolerable así como en la misma Europa.

En los Estados Unidos de América el Presidente Monroe, con su colorado de "América para los Americanos", con este pronunciamiento España y Portugal perdieron políticas de ventaja ante Países Latinoamericanos del sur como centro y del norte, ya que tenían el apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América.

Por otro lado, tras las revoluciones Europeas a partir del año de 1818, se encontró de una manera madura la democratización Europea, en los cuales surgieron tratados consulares de establecimientos y por último una garantía para los extranjeros de respeto de sus derechos fundamentales en el país en el cual estuvieran residiendo.

En dicha época de madurez internacional mas enmarcada, surge la Revolución Industrial, orientando al mercantilismo con el libre cambio; los países que todavía no alcanzaban un buen nivel industrial ponían aranceles como método de protección y así poder bombear sus industrias con rapidez para ponerse a nivel competitivo con las grandes potencias atrayendo inversión extranjera para su adelanto.

En el congreso de Berlín de 1878, se dió la desaparición de los estados anexados a Prusia, en esta época el Imperio Otomano estaba sumamente delimitado, dando pauta a que Rusia obtuviera la costa septentrional del mar negro, se dió la liberación de:

- 1.- Liberación de Grecia.
- 2.- Liberación de Egipto.
- 3.- Liberación de Servia.
- 4.- Liberación de Valaquia.
- 5.- Liberación de Moldavia.
- 6.- Liberación de Rumania.
- 7.- Liberación de Bulgaria.- (principado tributario del Imperio Otomano)
- 8.- Liberación de Rumelia.- Austria "ocupó" Bosnia y Herzegovina de una manera mal habida del Derecho Internacional Público.

#### **LIBERACION DE ALBANIA. (principado autónomo)**

En el año de 1907, la conferencia de paz de La Haya detrás de un arduo esfuerzo se codificó el derecho internacional consuetudinario de la guerra y la neutralidad así como, la creación del tribunal de arbitraje de La Haya. En el año de 1792-1806 los Estados Unidos de

América adquirió la mitad del territorio mexicano, por medio de presiones militares, ésto con el presidente Santa Ana y en el año de 1854 se prohibió la instalación de potencias Europeas, en América por los Estados Unidos de América. Cuando ésto sucedió Francia apoyó a España mandando a Maximiliano para reinar en la Nueva España (México).

Estados Unidos de América influyó a una serie de países de América latina:

Apoyo a México para su independencia.

Dió protectorado a Hawaii.

Apoyo a la separación de Panama y Colombia.

Estados Unidos de América adquirió Alaska por medio de un contrato de compra-venta a Rusia.

En el tratado de Hay Bunau Warilla, los Estados Unidos de América ocupó el canal de Panama junto con la Gran Bretaña para el pago de los buques que cruzaran dicho canal, ya que dichos países construyeron dicho canal.

En la revolución industrial, Europa apoyó sus economías en grandes territorios, no europeos tales como:

Tratado de Protectorado Francés, Argelia, Túnez, Marruecos y en Asia Indochina.

Dominio Británico- India, Egipto y República de Boers.

Los países bajos - Indonesia.

Bélgica y Alemania - Africa y Pacífico.

Italia- Eritrea y Libia.

Protectorado de Inglaterra sobre- India, Gandhi logró su independencia gracias a su política de resistencia pacífica.

Como se puede observar esta época fué una época de gran imperialismo por parte de países europeos y de Estados Unidos de América.

En la revolución industrial había dos clases de extractos sociales: la clase trabajadora y la burguesa, en dicho apogeo empezó una corriente ideológica muy fuerte, la cual envolvió a muchísimos intelectuales, este fué un movimiento Socialista-Marxista-Leninista, pero su gran maestro fué Hegel; esta doctrina era cristiana con influencia de las enseñanzas o doctrinas del Papa León XIII, su doctrina estaba recopilada en la llamada "ENCICLICA RERUM

NOVARUM" 1891, dicha doctrina Hegelista la asimilaron los países Occidentales demócratas creando en el año de 1917 la organización internacional del trabajo, los países creadores de esta organización tenían una buena legislación; mientras tanto los bolcheviques en Rusia tomaron el poder llevando como bandera la doctrina Marxista-Leninista.

En China se desarrolló el sistema feudal y a través de su historia se observaron diferentes dinastías, las cuales cambiaban dependiendo los juegos militares, así como los pactos interfeudales para destronar a las diferentes dinastías. China con el tratado de Nerchinsk delimitó su territorio con el de Rusia, en la paz de Nankin, después de la guerra de opio, Francia obtuvo Hong Kong, se crearon puertos y la administración de Hong-Kong se realizó a través de los cónsules de Inglaterra en China.

En el tratado de Tien-Tsin, se abrieron otros puertos y pudieron mantener relaciones diplomáticas. China cedió territorio a Rusia, Japón, Francia e Inglaterra.

En el tratado Tibetano se daba plena posesión del Tibet a China, por su parte Japón también mantenía un régimen feudal en las cuales se tuvo un reinado de emperadores; Japón realizó un tratado de amistad y comercio para con los países europeos, en desigualdad jurídica se consideraba el Imperio Japonés, ya que cuando éste infringía alguna Ley Internacional, se le castigaba de una manera

sumamente drástica. Inglaterra tomaba acción y bombardeaba al Imperio Japonés y en otras ocasiones también la escuadra aliada castigaba al Japón con acciones militares.

#### 1.4 DIPLOMACIA

Ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de naciones con otras, conducta hábil, tomada en asuntos privados o públicos de entre los países libres y soberanos.

En su más amplio sentido, recibo el nombre de diplomacia ya que estas relaciones se fundan o establecen, por lo general, en tratados documentos, firmados y sellados. En este sentido comprende dentro de sí al Derecho Internacional, pero en su acepción restringida, más propia, una parte de aquel derecho, aún que importantísima, se efectúa a través de relaciones exteriores de los estados que se mantienen principalmente por medio de los agentes diplomáticos, la aplicación de esta ciencia a las relaciones exteriores, se realiza por medio de reglas conformes a la naturaleza de éstas y define el arte de las negociaciones, aquí como en todas las esferas de la vida, ciencia y arte se compenetran y completan recíprocamente; la rutina, por sí sola no produce grandes diplomáticos, la diplomacia mala, en sí se convierte en un peligro para el estado que le confía su negocio extranjero, de los que puede en gran parte su porvenir, como escribe

Neumann, el arte es siempre el arte, según la célebre frase de Goethe y el talento más feliz se encontraría perplejo si se arroja sin preparación y una larga práctica gradual. Los grandes nombres de la diplomacia, los Dossat, Torcy, Temple, Traumensdorf, Kauntis, Bismark, etc., eran hombres profundamente aversados en la ciencia y en la historia de la diplomacia, es la historia de las relaciones exteriores entre los estados, pero solo con el progreso de la civilización se estableció un conjunto de reglas convencionales, aunque fundadas en la naturaleza de dichas relaciones, reglas que en los tiempos modernos han venido a constituir un sistema completo y una parte importantísima del derecho internacional, merced al establecimiento de las reglas en general, lo que caracteriza a la diplomacia antigua era la desconfianza y, sobre todo, la estructura, ya que el agente diplomático, más que representar los intereses generales de su país, debe ocuparse de escudriñar los secretos del país del cual esta acreditado. La Bruyere ha diseñado estos caracteres, cuando escribió, que eran plenipotenciarios los agentes de coronas o de las repúblicas, se dan largas y extraordinarias discusiones, en vez de discutir las preliminares, discuten el ceremonial; El ministro público es un camaleón, un proteo semejante algunas veces a un hábil jugador, no demuestra humor ni temperamento.

Para no dejar escapar nada de su secreto por pasión o por debilidad, todas las miras de un embajador, todas sus máximas, todos sus refinamientos de su política, tienden a un solo fin, el de no dejarse engañar y engañar a los demás, ideas a que respondía aquel concepto

de los enviados dado por un plenipotenciario inglés legatus est vir bonus peregre missus ad mentiendum reipublicae causa, concepto que fue el de Tayllerand cuando este decía que los agentes diplomáticos eran unas personas muy respetables que se mandan a mentir al extranjero; esta concepción de la diplomacia y de los demás, diplomáticos, si bien perdura en la unión vulgar, hasta "hoy" desprovista de realidad, tanto en el terreno de la ciencia como el de la práctica, desde que los intereses generales de los estados se desarrollaron, distinguiéndose de los intereses de los particulares del príncipe, la acción de los agentes diplomáticos se despojó de aquellos caracteres, la uniformidad y la reglamentación de la vida internacional han establecido la igualdad esencial entre los estados y el sentimiento del derecho en sus relaciones, así la diplomacia moderna ha contribuido a suavizar las relaciones internacionales, ha evitado muchas reglas y ha sido el medio de regular internacionalmente muchos intereses materiales y morales de los estados, respondiendo de esta manera a la misión que la señala Pecquer cuando escribía que era llamada a reemplazar al cañón, la metralla y el exterminio de las batallas por medio de las explicaciones, los compromisos, la moderación y, sobre todo, la prudencia, la razón, la justicia y la verdad.

Se atribuye a Tayllerand y a Chateubriand la frase de que ha pasado el tiempo de los diplomáticos y llegando el de los cónsules, pero esto constituye una exageración, ya que, si bien los intereses comerciales y sociales adquieren cada día más importancia, no puede

prescindir de los políticos, de cuales sean las cualidades que deben reunir los agentes diplomáticos, sus funciones y las reglas que deben observar en el cumplimiento de su misión.

La diplomacia surge en el siglo XV, cuando Roma realizaba diversos tratados, pues Italia estaba dividida en muchos reinos, la cuna de la diplomacia fué en Venecia, su época de oro, fué en el siglo XVIII, la diplomacia en su gestación Europea se observa en los siglos XVI, XVII, XVIII, la diplomacia clásica se manifestaba en forma bilateral (diplomacia silenciosa) entendiéndose entre las esferas, los ministros eran quienes manifestaban la política de Europa en el siglo XIX.

Hay un convenio de la convención de Viena, de las normas de las relaciones diplomáticas que data del año de 1916, gestación de un derecho consuetudinario hasta llegar a la Convención de la Habana de acuerdo mutuo entre los estados en la cual la diplomacia del siglo XX será:

1.- Multilateral.

2.- Pública (no silenciosa)

Derecho común de los pueblos que en dicha época se aplicaba a los pueblos organizados políticamente.

## **1.5 NUEVA ESTRUCTURA Y FUNCIONES.**

Dicha relación se da entre los diferentes estados libres y soberanos, y ésta se realiza a través de órganos especializados que son:

### **1.- Jefe de Estado.**

Sus funciones son de nombrar y remover agentes diplomáticos.

### **2.- Ministro o Secretario de Relaciones Diplomáticas.**

Regula y organiza todas las embajadas coordinándolas con el Jefe de Estado la información adquirida, sobre comercio, cultura, política, social, comunicaciones, militar, mercadotecnia, etc.

### **3.- Agentes Diplomáticos.**

Realiza actividades diversas, se explicarán a continuación:

### **4.- Agentes Consulares.**

Actividades que explicaremos a continuación.

Los Agentes Diplomáticos, son el conjunto de personas nombradas por el estado (acreditante), bajo la autoridad de un jefe de misión para ejercitar funciones diplomáticas en el territorio de un estado extranjero (acreditario receptor)

## **1.6 ACTIVIDADES DE LA FUNCION DIPLOMATICA.**

- 1.- Representación de un país en el exterior.
- 2.- Protección de los intereses nacionales.
- 3.- Negociación y conclusión de tratados.
- 4.- Envío de Información.
- 5.- Fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, sociales, etc.
- 6.- Intermediador.

## **1.7 FUNDAMENTACION JURIDICA.**

- 1.- Ius Legati, Facultad que tienen los estados en otro país.
- 2.- Voluntarieta, Facultad de Voluntad en el acuerdo de los estados, el cual es su fundamentación.

## **1.8 FINES DE LA DIPLOMACIA DEL SIGLO XX**

- 1.- Representación.
- 2.- Negociación.
- 3.- Protección de los intereses de los Estados.
- 4.- Cooperación Internacional, económica, cultural, científica, etc.

## **1.9 LA DIPLOMACIA IMPLICA TRES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS.**

- 1.- Conjunto de Personas.
- 2.- Estado Acreditante.
- 3.- Subordinación de los Agentes Diplomáticos, a un Jefe de Misión para ejercitar funciones diplomáticas, en el territorio de otro estado (receptor).

## **1.10 AGENTES DIPLOMATICOS Y SU CLASIFICACION.**

- 1.- Embajador, representante o jefe de Misión.
- 2.- Nuncio, representante del Vaticano.
- 3.- Internuncio.
- 4.- Ministro, trata sobre asuntos específicos.
- 5.- Encargados de Negocios.

## **1.11 LA EMBAJADA**

Representación permanente de un estado en otro, la embajada es una función de intermediación, su fundamento se encuentra en que las embajadas tienen un régimen especial tales como:

- 1.- Inmunidad Diplomática.
- 2.- Inviolabilidad.

## **1.12 TEORIAS INTERNACIONALES.**

### **Inviolabilidad Diplomática.**

1.- Teoría de la Ficción de la Extraterritorialidad.

Esta menciona que el territorio es una extensión del estado a quien representa.

2.- Teoría del Concepto Funcional.

Justifica la teoría de la Ficción de Extraterritorialidad porque confiere a los agentes diplomáticos una libertad de interferencia en el ejercicio de sus funciones.

3.- Teoría Diplomática.

Es positivista y favorece el cumplimiento de los deberes de los Agentes Diplomáticos. (Teoría de la Convención de Viena)

## **1.13 PERSONAS CON PRIVILEGIOS DIPLOMATICOS.**

1.- Jefes de Estado.

2.- Ministros de Relaciones Exteriores.

3.- Embajadores, su familia así como su servidumbre.

4.- Agentes diplomáticos, sus familiares y servidumbre.

## **1.14 BENEFICIOS DIPLOMATICOS.**

### **1.- Inmunidad e Inviolabilidad diplomática.**

Estos están sometidos a ese régimen de derecho, tienen que observar las normas. No podrán ser juzgados en el país en el cual se encuentran desempeñando sus funciones, sino en su país de origen, la extensión penal y la civil parcialmente, todo depende de cada país en concreto.

### **2.- Libertad de comunicación, (por costumbre)**

3.- Privilegios fiscales, extensión de impuestos en general, su fundamento se encuentra en la cortesía internacional.

### **4.- Libertad de Movimiento, es el pasaporte diplomático.**

### **5.- Inmunidad Jurisdiccional.**

6.- Libertad de comunicación. tales como telegramas, télex, estaciones de radio.

7.- Valija diplomática, tienen derecho a llevar una valija diplomática que serían paquetes que tienen signos de mensajería de embajadas que

serán inviolables.

## **NOTA**

La misión diplomática, es un conjunto de gentes que forma la embajada.

El cuerpo diplomático, es un conjunto de agentes diplomáticos de distintos países que se encuentran en un solo país.

El ministerio de relaciones exteriores, propone al agente diplomático, expide cartas diplomáticas y para el acreditamiento de todas las cancillerías se da del conocimiento a los demás países.

### **1.15 EXTINCIÓN DE PRIVILEGIOS.**

- 1.- Muerte.
- 2.- Destitución.
- 3.- Ruptura de relaciones diplomáticas.
- 4.- Llamamiento, protesta de un estado a otro por la representación que ese estado le envía por:
  - a) Declaración de persona no grata.
  - b) Expulsión, se le concede un plazo.
- 5.- Renuncia.
- 6.- Sesión de funciones, es decir por acabar con su cumplimiento de

su función.

## 7.- Guerra.

### 1.16 ANTECEDENTES HISTORICOS CONSULARES.

Sus primeros antecedentes se ubican en Grecia "proxinoi" eran gestiones comerciales para su ciudad, en la edad media era un consulado comercial que surge en la impartición de justicia entre comerciantes. En la época moderna o actual es una representación comercial.

En la convención de Viena se le dieron varias actividades tales como:

- 1.- Protección de intereses de nacionales del país enviador ante el receptor.
- 2.- Fortalecimiento de las relaciones culturales, financieras, económicas, comerciales, científicas.
- 3.- Prestación de servicios a los nacionales (servicios administrativos) tales como fedatarios, de registro civil, asistencia legal, expedición de visas y pasaportes.
- 4.- Actos de vigilancia, inspección de aeronaves, buques, navíos en general.
- 5.- Información:
  - a) Al estado que lo envía.

- b) Al país acreditante.

### **1.17 DE NOMBRAMIENTO CONSULAR.**

- 1.- El jefe de estado.
- 2.- Aprobación del senado.
- 3.- Acreditación de cónsul en el país receptor, en el cual se:
  - a) Aprueba o rechaza al agente consular.
  - b) Expulsión de agentes consulares.
  - c) Dimensión de la misión diplomática.
- 4.- Notificación al estado receptor.

Todo esto se materializa a través de un documento llamado "patente consular" en el cual se describe el nombre categoría, funciones y término de su cargo.

- 5.- El cónsul acude a la acreditación.

### **1.18 FUENTES DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.**

Fuentes Formales.

Es la forma en que se manifiestan las normas jurídicas.

- 1.- Ley
- 2.- Costumbre
- 3.- Jurisprudencia.
- 4.- Principios generales del derecho.

Dichas fuentes están inspiradas en "El estatuto de la Corte Internacional de Justicia" y estas fuentes pueden ser extensivas a todo el Derecho Internacional Público.

- 1.- Convenios.
- 2.- Costumbre.
- 3.- Principios generales del derecho.
- 4.- Doctrina, su fundamentación es la equidad, criterio de jurisprudencia.

El derecho internacional público nace como un derecho consuetudinario con la costumbre:

- 1.- Generalizanda.
- 2.- Constante.
- 3.- Uniforme.

El uso puede ser:

- 1.- Especial.
- 2 - Temporal.

**El uso cuando éste se funde con elementos subjetivos nace una relación consuetudinaria obligatoria.**

**En el derecho internacional público:**

- 1.- Los estados son subjetivos que realizan la práctica.
- 2.- Los estados manifiestan su consentimiento, a través de la práctica, la costumbre en la práctica es la parte del proceso y la costumbre es el resultado.

### **1.19 DOCTRINAS DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Los Ius Naturalistas, mencionan que el derecho es inherente a la naturaleza humana, el Ius de Gentum, es aquel que procede de Roma y nace para regular las relaciones con los extranjeros (lógico y necesario) El Ius Natural esta en contra-posición al Ius Positivista ya que, para los naturalistas, las normas jurídicas son intrínsecas y para los positivistas es extrínseca, el derecho natural tiene un orden perfecto, justo el derecho positivo debe limitar al orden natural, orden humano, las normas son creadas por el hombre.

## **1.20 LOS NATURALISTAS TEOLOGICOS.**

### **a) Francisco de Victoria.**

Era religioso, su obra es llamada la relación de Indis, en esta obra, habla sobre el problema y polémica indiana, en cuanto a los títulos justos postulados de Victoria menciona que:

1.- La corona no tenía derecho a someter a los indios al derecho de corona.

2.- En el derecho de gentes surgen la solidaridad para regular las relaciones entre los pueblos, menciona que la Bula Intercetera, menciona que esto es malo ya que, debe ser una encomienda religiosa, llamada "Comunidad internacional laica"

1.- Habla de ciertas premisas, que son de comunidad estatal y tienen como origen un derecho natural.

2.- El derecho de gentes regula las relaciones entre los estados.

3.- Ni el Emperador, ni el Papa pueden imponerse al estado natural.

4.- El Ius communication único reconocido de un estado con otro.

5.- Los mares, ríos, etc., los consideraba como dominio público.

6.- El derecho de gentes debería tener solidaridad internacional entre los pueblos.

**b) Vázquez Menchaca.**

Clérigo, su obra controversial llamada *Illustrum*, habla de fines de poder político, legítimo y condicional, la legitimidad se condiciona al bienestar común.

**c) Baltazar de Ayala.**

No era clérigo, el *Ius humane societatis*, tiende a preservar la paz entre los pueblos, y que debe de ser una comunidad internacional.

**d) Suárez.**

Religioso, el cual llevó al máximo el derecho de gentes y las extruturas de tres formas:

- 1.- Ley externa o divina, es la voluntad divina caracterizada como eterna e inmutable.
- 2.- Ley natural, la cual deriva de la ley eterna. no es creación directa de Dios, es necesario que exista "per se" orden entre el humano, es

un acto de reflexión humana de raciocinio mutable de acuerdo a las necesidades, la ley entre derecho divino y derecho humano.

3.- Ley eterna, menciona que hay un denominador común entre:

- 1.- Religión.
- 2.- Moral.
- 3.- Orden Jurídico.

El derecho natural, deriva de la ley eterna, no es creación de Dios, es necesario que exista el "per se", entre el ser humano, acto de reflexión humana del raciocinio mutable, (de acuerdo a las necesidades)

El derecho de gentes, es derecho creado por el ser humano, mutable, tienen sus fuentes positivas (costumbre) y los tratados se encuentran inspirados en el derecho natural, se da para la práctica entre las naciones.

## **1.21 LOS NATURALISTAS LAICOS.**

### **a) Alberto Gentili.**

El conflicto entre Inglaterra y España, se trataba de quitarle el poder a la Reina María Isabel por el conde Mendoza y los tribunales.

ingleses podían intervenir en esa conspiración, y él habla sobre la expulsión e inmunidad diplomática.

**b) Hugo Grocio.**

Conflicto entre la compañía de indias occidentales, que secuestró una nave de Portugal "Catherine", dijo que estuvo bien, porque los países bajos estaban en guerra con España y Portugal; dice que el derecho natural es de naturaleza humana y los seres humanos deben vivir en sociedad y esa necesidad de relacionarse es fundamento del derecho de gentes "Recta razón", la conciencia del hombre percibe el derecho natural, el hombre lo intuye y lo capta, el derecho de gentes se divide en dos:

- 1.- Razón
- 2.- Voluntad.

Fue el que mencionó la Doctrina de:

- 1.- Mares.
- 2.- Neutralidad.
- 3.- Bloqueo.
- 4.- Doctrina de extraterritorialidad, la aplicación de la ley en el estado que es distinto al que formuló la ley.

**c) Souch**

Es un autor de transición entre el Ius Natural y Ius Positivo, fué partidario de la práctica de naciones como fuente de derecho de gentes.

**d) Pupendorf.**

Entra dentro de la decadencia del derecho de gentes, dice que el derecho de gentes no tiene fuerza obligatoria para los estados.

**e) Wolf.**

Hace una subdivisión del derecho de gentes, es voluntarista, y es el último autor naturalista, menciona que:

1.- El derecho de gentes se da por consentimiento, tácito por medio de la costumbre o presunto por indicios externos.

## 1.22 LOS POSITIVISTAS

### a) **Binker Hock.**

Le da relieve a la costumbre comocreadora del derecho internacional, su obra mas marcada es:

- 1.- Mar territorial, menciona que alcanza hasta donde su fuerza de defensa, hasta tres millas.

### b) **Emerich de Vattel.**

En el contrato de Viena, se utilizó su manual de derecho de gentes positivistas sistemático, puso la diferencia entre el deber del ser y el ser, habló sobre la fuente del derecho de gentes que viene siendo la práctica de actos que se realiza entre los estados, así mismo, el positivismo es el eje del derecho de gentes que es la efectividad, sus objeciones son:

Al ser voluntarista implica certeza para los estados; no le importa los valores, tiene una visión estrecha del derecho de gentes.

## **1.23 NATURALEZA DEL DERECHO INTERNACIONAL**

Se divide en tres grupos:

- 1.- Negadores del derecho internacional público
- 2.- Los que dicen que sí existe y es un derecho en transición.
- 3.- Los que dicen que sí existe, con fundamento positivista.

## **1.24 LOS NEGADORES DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.**

### **a) Barkard.**

Menciona que las normas internacionales son imperativas en el derecho internacional público.

### **b) Binder.**

Dice que el derecho internacional público son reglas éticas.

\*Imperativas.- demando: dominio.

### **c) Salveo**

Dice que son Sui Generis en el derecho internacional público.

## **1.25 LOS QUE DICEN QUE SI EXISTE Y MENCIONAN QUE ES UN DERECHO EN TRANSICION**

### **a) Hobs.**

No existe relación de fuerza entre los estados que viven en un estado natural, celebran un contrato social (paz), pero este contrato no existe y por lo tanto, hay un derecho en transición.

### **b) Espinoza.**

El poder del estado termina donde éste termina territorialmente.

### **c) Lasson.**

Dice que la máxima expresión de lo ideal es el Estado.

## **1.26 LOS QUE DICEN QUE SI EXISTE, CON FUNDAMENTO POSITIVO.**

Son corrientes positivistas, WALZ Y HATSCHECK, mencionan que el derecho internacional público es producto de la coordinación.

**a) Jelinek**

Su teoría es la auto limitación del estado, y éste es el soberano externo interior.

**b) Triepel.**

Menciona la voluntad colectiva en el contrato, en el cual se forma un conjunto de estados emitiendo su declaración de la voluntad y nace el derecho internacional público.

### **1.27 TEORIA PACTA SUR SERVANDA.**

Es *Ius Privatista*, los contratos legalmente celebrados deben ser cumplidos, como regla ética de promesa, para los que consideraban a la *Pacta Sur Servanda* como derecho público positivo.

**a) Caraglier.**

El derecho internacional público, es una red integrada de promesas pero, es axioma (no necesita demostración), y posterior, en la práctica internacional.

**b) Anzibitt.**

Menciona que no es la Pacta Sur Servanda producto de la conducta de los estados, sino que es independiente de la voluntad de los estados.

**c) Hanz Kelsen.**

Menciona que no cualquier conjunto de normas forman un sistema, para que esto suceda es que ese conjunto de normas esten subordinadas a una norma fundamental, habla de una jerarquización, la constitución es el conjunto de partida y de ahí derivan las normas locales, reglamentos, tratados, etc., "teoría de Jerarquización de las Normas", con la Pacta Sur Servanda.

**1.28 CORRIENTE NEOIUS NATURALISTA.****a) Sartre.**

Menciona que surge el existencialismo, como ética material de los valores.

**b) Hartman.**

Sostiene que la existencia de hechos en un conjunto de estados

son independientes a la experiencia y que existen valores objetivos, universales, necesarios Apriorísticos, el hombre es el vínculo entre el mundo de los hechos y de los valores y que valen en cualquier lugar y en cualquier época con este fundamento. El derecho internacional público se basa en un apoyo natural, el derecho internacional público se forma por una comunidad humana como género universal y el derecho internacional público tiene la necesidad de regular la interrelación entre los diferentes conglomerados humanos y tiene como fin, la paz internacional con la cooperación fundamental.

## **CAPITULO SEGUNDO**

## CAPITULO II

### DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL

- 2.1.- La Diplomacia como consecuencia de la Guerra, Definición.
- 2.2.- Martens. 2.3.- Fines y objetivos de la Guerra. 2.4.- Medios de Evitar la Guerra. 2.5.- Efectos Jurídicos de la Declaración de Guerra. 2.6.- La Diplomacia y la Guerra. 2.7.- Consecuencias Legales del Restablecimiento de la Paz. 2.8.- Primera Guerra Mundial, Mapa Europeo. 2.9.- Guerra de 1914-1918, Antecedentes Históricos y Económicos. 2.10.- Antecedentes Diplomáticos. 2.11.- Causas Inmediatas y Declaraciones de Guerra. 2.12.- Trabajos Diplomáticos. 2.13.- Sociedad de las Naciones. 2.14.- Segunda Guerra Mundial, Mapa Europeo. 2.15.- Segunda Guerra Mundial. 2.16.- Mapa Asiático.
- 2.17.- Organización de las Naciones Unidas. 2.18.- Estructura.

## **2.1 LA DIPLOMACIA COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA**

### **DEFINICION**

Hugotius, y Abericus gentills.

Menciona que cuando los estados no pudieron conciliar por medio de actos políticos lo que creen que son sus deberes y derechos, éstos recurren a la fuerza armada, esto para que se llegue a una decisión final que pondría en razón de su fuerza imponer sus deseos a los demás.

### **2.2 MARTENS:**

Menciona que durante toda la historia del hombre se han dado muchas maneras para evitar la guerra, y que solo se ha provocado que el hombre es carente de administrar sus recursos, la mala coordinación del orden internacional y la insuficiencia de la estabilidad del hombre, así mismo menciona que el hombre podrá en un futuro más cercano administrar y coordinar sus recursos y estabilizar sus organizaciones para solucionar sus conflictos.

## **2.3 FINES Y OBJETIVOS DE LA GUERRA.**

El objetivo de la guerra será transitoria y su fin último será la paz, para obtener una tranquilidad pública.

De Victoria dice que hay cuatro fines:

- 1.- Como medio de defensa.
- 2.- Para regresar algo propio.
- 3.- Por injuria.
- 4.- Por paz y seguridad.

## **2.4 MEDIOS DE EVITAR LA GUERRA.**

Se puede mencionar que data desde Roma el derecho de gentes.

- 1.- El oráculo, se proyecta a través de representantes humanos y proviene de la divinidad.
- 2.- Las Ordalis, su manifestación se daba por vías provocadas y proviene de la divinidad.
- 3.- La suerte, esta es indirecta de la divinidad.

En la Edad Media, se manifestaba por:

- 1.- La suerte.
- 2.- El combate sigular, se realizaba entre cada estado involucrado en el problema, estos sometían a sus mejores hombres en una lucha, para resolver la discordia.
- 3.- La intervención del Papa como una autoridad máxima.

En la época moderna, se realizaba de diferentes maneras gracias a la constitución de diferentes organismos, que a través de los conocimientos adquiridos se han perfeccionado poco a poco gracias a esfuerzos constantes de las naciones del globo terráqueo tratando de esforzar y multiplicar las relaciones diplomáticas para los objetivos pacíficos de las naciones.

Después de la guerra se pueden ofrecer diferentes represalias tales como:

- 1.- Embargos.
- 2.- Secuestros (causa derechos objetivos del litigio)
- 3.- Bloqueo pacífico contra la comunicación marítima.
- 4.- Ocupación, como prenda, un territorio por una obligación.

Esto es cuando la situación diplomática se da por terminada cuando ya no es posible seguir adelante, es optativa o dependiendo de la situación.

Las medidas políticas adquiridas son las siguientes:

- 1.- Mediante su sistema de alianza.
- 2.- Tribunales internacionales.
- 3.- Los pactos de arbitraje obligatorio.
- 4.- Las comisiones internacionales, permanentes.
- 5.- Surge después de ésta la sociedad de las naciones. mediante la cual se da la reducción de armamento y sus principios son los siguientes:

- 1.- Independencia política entre los estados.
- 2.- Seguridad exterior entre los estados miembros y se someterán a un arbitraje de la organización de la Naciones Unidas en su consejo, el cual tiene que resolver en tres meses desde que se publica el resultado del consejo, si ésta no cumple tendrá los efectos negativos en el cual se rompen lazos políticos, económicos y financieros.

El comienzo de la Guerra, se dan los siguientes mecanismos:

- 1.- Mediante el envío de un ultimatum, sino se dan las circunstancias positivas se da un plazo para el comienzo de la guerra.
- 2.- Manifiesto a los nacionales y los extranjeros.
- 3.- Notificación y Justificación a los estados amigos.

La terminación de la guerra se da mediante un tratado de paz y abre una normatividad internacional, el derecho de la guerra se da mediante las fuentes de los tratados internacionales que la regulan y la costumbre que poco a poco se va modificando.

## **2.5 EFECTOS JURIDICOS DE LA DECLARACION DE GUERRA.**

En 1907, la conferencia, marcó la declaración de guerra, en la cual se debe de dar aviso previamente, con un ultimatu, al mundo entero, surgen diversas modificaciones en Ipsa Facto.

## **2.6 LA DIPLOMACIA Y LA GUERRA**

Por lo general la diplomacia tiene su ruptura cuando uno de los estados libres y soberanos produce por medio de su embajador la iniciación de guerra, en si es conveniente conservar dicha relación aún

en guerra para tratar de seguir una relación más positiva, en caso de no conseguir que la diplomacia tenga su ámbito extraterritorial en el estado cuya tutela de los intereses en materia que aun queden pendientes se terminará la función de dicho estado hasta la reanudación de relaciones diplomáticas.

Antiguamente los estudiosos de la diplomacia, pensaban que al entrar a un estado de guerra con otro, los tratados se anulaban completamente, hoy en día, los tratados de guerra, ponen condiciones positivas dependiendo de sus características, tienen derechos y obligaciones en las cuales se tomarán en cuenta.

En un momento dado cuando uno de los estados en guerra no tienen bienes o dinero suficiente para los gastos militares puede requisar los bienes de los gobernantes, convertir barcos comerciales por militares, en cuanto a la propiedad privada de los enemigos en el estado en guerra; anteriormente se confiscaban pura y simple (por lo general buques), hoy en día no se confiscan sino solo se le mantienen lejos de sus dueños, en cuanto a deudas privadas.

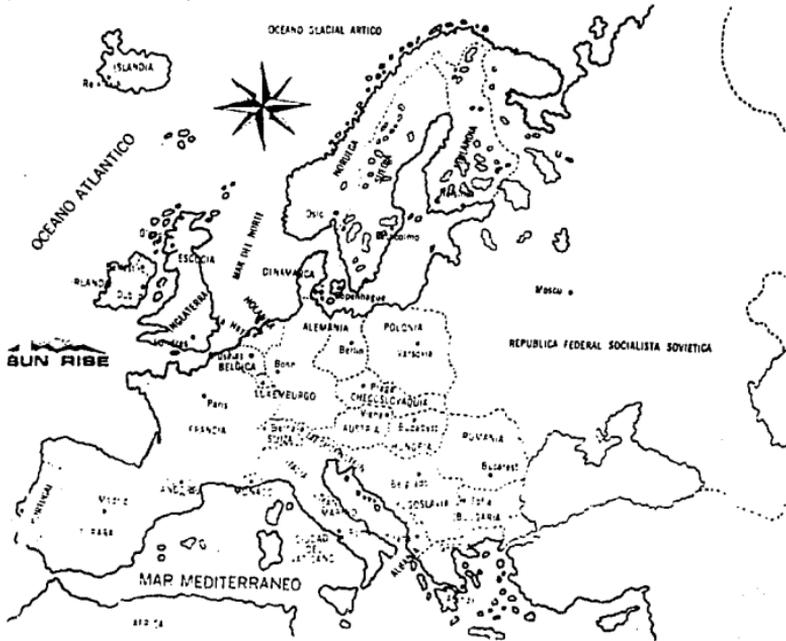
## **2.7 CONSECUENCIAS LEGALES DEL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ**

Esto deriva a un tratado de paz, en el cual hay un rompimiento de la fuerza armada entre los países en pugna, la fuente del tratado de

paz, es la paz misma, éste se caracteriza con un plazo para restablecer la paz, por consecuencia de el vasto territorio y la falta de comunicación en ciertos pueblecitos o incluso en estados de los mismos países en pugna, para que se den cuenta del fin de la guerra. No habrá contribuciones en el territorio caído requisorias o embargos (como antes se hacía) debe de fijar las fronteras, lugar geográfico de los ejércitos, tienen libertad los prisioneros de guerra a la firma de su respectiva repatriación, una vez acabada la guerra y se empiezan relaciones pacifistas hasta llegar a una diplomacia firme y los tratados vuelven a tomar vida, los suspendidos por la guerra, y los restantes a su renovación, que en cierto momento vienen en el mismo tratado pacífico.

## 2.8 PRIMERA GUERRA MUNDIAL

### MAPA EUROPEO





## 2.9 GUERRA DE 1914 - 1918. ANTECEDENTES HISTORICOS Y ECONOMICOS.

Antecedentes geográficos, éstos tuvieron lugar por el descubrimiento de nuevos mercados, llevando con dicho acto efectos tales como gran bienestar económico y así llevar a cabo la actividad industrial, materias primas para la producción y ampliación de mercados así como su distribución.

Durante el siglo XX se puede observar el levantamiento de Inglaterra como la defensora de la libertad contra el despotismo y su política del libre cambio, mientras tanto había dos sectores peligrosos, Rusia con su expansión Asiática y Alemania con su expansión industrial; ésta logró igualar a la industria inglesa hasta que poco a poco la despojó de sus propios mercados y llegar a la superioridad en muchas materias importantes tales como:

Metalurgia, Química, Tejidos, Minas, Combustible, Flota Comercial, esto en su economía bajó precio y calidad.

Existen dos posturas:

- 1.- La política universal, la cual es la explotación, ocupación, supremacía, suplantación.

2.- La política europea, que es la rivalidad comercial e industrial, desde la edad media.

Rivalidad acuífera, Alemania quería a Holanda y a Austria por el danubio bajo, se resistió Holanda y Rumania; por su parte Inglaterra tenía a Bélgica y Holanda enfrente, Rusia ayudó a los países de los Balkanes, dominando el Danubio, así mismo, éste rivalizó con Alemania por el Sund así como, con Turquía por el Bósforo, ya que todos ellos llegaban a la zona del Mar Negro y el báltico.

Podemos mencionar que el Mediterráneo era muy importante por el consejo y Túnez, entre Francia e Italia y lo vigilaban celosamente; Francia, Cerdeña e Italia también la vigilaba; Rusia estaba sobre Bosforo y Dandanelos, y el Itzmo de Suez; Inglaterra se aseguró de Gibraltar, Malta, Chipre y Egipto; Francia viendo dicha situación, asegurada de la parte Indo-China, Holanda, Malasia y Oceanía; Alemania coloniza, pero estas colonias eran entre los territorios de Francia e Inglaterra teniendo como consecuencia poca conexión entre sus respectivas colonias.

## **2.10 ANTECEDENTES DIPLOMATICOS.**

El Tratado de Frankfort dió como resultado sobre el Rhin y esto significó la superioridad de Alemania. Esta tenía como objeto la

expansión sobre Constantinopla, sobre los Balcanes en el mediterráneo, esto destruía al imperio de Austria y mejoraba la posición Rusa, por ello Bismark apoyó a Austria en 1879 y se firmó un tratado apoyándose mutuamente en caso militar. Rusia ganó contra Turquía, pero Inglaterra reunió a las potencias en Berlín; Bismark medió entre Inglaterra y Rusia; posteriormente Bismark ayudó con su función diplomática a que Rusia se abstuviera de contener obligaciones de guerra con algún otro, poco después con la entrada de Francia e Italia a Túnez, se aliaron con Alemania, el trono de Rusia ocupada por Alejandro III, no se inclinaba hacia Alemania, ya que llegaron a sus manos cartas con conveniencia alemana, en la revolución Bulgara rompió toda amabilidad entre San Petersburgo y Berlín; todo esto empujado por Bismark pero no sí también ayudó a los Franceses contra Inglaterra y España; Francia, Inglaterra y España colonizaban Marruecos, así mismo, había rivalidad Ruso-Inglesa en Asia, poco a poco estas potencias tuvieron que confrontarse, teniendo que determinar una conferencia en Berlín en 1885. Poco después Alemania ocupó camarones teniendo como consecuencia el recelo de Inglaterra. Más tarde Bismark fué precedido por el Emperador Guillermo. Francia, Alemania e Inglaterra realizaron una triple alianza, en este momento Inglaterra veía con recelo a Alemania, se le opuso a Rusia el Japón y a Francia la forzó intimidándola a tener buenas relaciones, esta fue la política diplomática de Inglaterra en el reinado de Victoria. Enseguida el ministro de negocios extranjeros "Delcasse" trató de mejorar sus relaciones diplomáticas con Inglaterra, rechazando la propuesta Alemana sobre el futuro de Mozambique ya

admitiendo negociaciones con Inglaterra sobre el Río Nilo.

Mientras tanto en Estados Unidos, Chamberland en noviembre 30 de 1899 en su discurso de Leicester, menciona, que la coalición continental Europea contra Estados Unidos del Norte en la guerra contra España. Poco después empezó a rivalizar Inglaterra contra Alemania y unir cada vez más Inglaterra con Francia. para el trato político de éstas en Marruecos.

Por otro lado España y Francia entraron en conflicto en Africa entre Gabon y Río de Campo; Francia legitimó su derecho sobre el Sahara. Trípoli era un problema entre Francia y Roma, siguieron sus negociaciones hasta que de nuevo Francia se alió con Inglaterra, ya que España no accedió a que Francia robusteciera su territorio hasta que en el año de 1904 España firmó varios tratados con Francia; dichos tratados eran en sí Franco-Inglés-Español contra Alemania, España no negocio con Delcase.

En 1906 se convocó una conferencia Europea, en ella Alemania tenía que reconocer que todos los tratados quedaban anulados, así como Francia; España tenía derecho en Marruecos en este punto, Alemania, Austria e Italia quedaban fuera de la fuerza Europea y hasta aquí se sostuvo la guerra, más sin embargo todos los intereses propios de cada estado Europeo se consideraba ya al rojo vivo.

Se tomó como pretexto el desembarque de Francia en el puerto de Casa Blanca (1907), en este punto Alemania comenzó su aumento militar y en ese mismo año Alemania se negó a discutir la política armamentista en la conferencia de la Haya, haciendo mancuerna con Inglaterra militar; Alemania e Inglaterra se debatían en el marco ferrocarrilero hacia el occidente y Marruecos de Occidente; y este incidente fué el problema de los mares con las rutas de Constantinopla, Suez, Tanger, Gibraltar.

Alemania quería la construcción del ferrocarril de Bagdad, cruzando Budapest-Belgrado-Bagdad-Varsovia y su última meta Kuwait, por su parte Inglaterra dió su alternativa a Turquía de construir el ferrocarril a Kuwait.

Rusia dominando los Balkanes, Austria ante esta posición anexó a Bosnia y Herzegovina en la cual sólo poseía su tutela y administración; Fernando de Bulgaria asume el mando de Zar, cosa que Rusia no pasó en alto, por otro lado Francia entro a Marruecos poniendo y extendiendo su dominio, en este período gobernaba Caillaux, caía fuera del gobierno Francés. Después de ésto, empezó la guerra Balkanica, armados por Rusia, así como, con las demás potencias Bulgaria, Grecia y Servia, derrotaría a Turquía considerada aliada de Alemania; Francia aumentó su ejército militar así como Alemania, Rusia se movía hacia la frontera polaca e Inglaterra acumuló su ejército en el mar del norte en 1906.

## 2.11 CAUSAS INMEDIATAS Y DECLARACIONES DE GUERRA.

En 1914 muere el príncipe heredero de la corona Austriaca en Sarajevo, Francisco Fernando, éste llevaba la corona Auto-Hungaro, reconociendo a los eslavos su personalidad, tales como a Magiar y Germánico, su movimiento radicalista que llevaba como bandera, fue de disgusto para los Servios. Su política fué atacado instantaneamente por la doble corona, exigiendo que a las 48 horas se condenase públicamente el movimiento Narodna Irdbrana, al mismo tiempo se mandó desde Viena sus resoluciones tomadas ante dicha situación a las grandes potencias. Rusia ante esta situación responde al doble imperio de no poder abstraerse de este ataque al movimiento Narodna de Servia, Austria-Hungria, comunica a éste que solo era por protección a la corona y solo dismantelaría estas maniobras perturbadoras de la corona.

Ante esta situación, Alemania e Inglaterra proponen a Servia y a Austria, el paro de la movilización militar mientras conversa con Rusia para un acuerdo; fué un fallido intento, ya que a las 24 horas después Rusia moviliza su miembro militar, Alemania contesta que sí a las 12 horas siguientes no paravan se movilizaría a Inglaterra declara no poder ser neutral, Francia se moviliza, Alemania e Inglaterra consultan sobre sus respectivas actitudes en la neutralidad Belga, Alemania pide permiso a Bélgica para cruzar su territorio, el ejército

invasor de Francia y Bélgica acude por apoyo Inglés, Alemania viola la neutralidad Belga e Inglaterra declara la guerra a Alemania.

28 de julio Austria declara la guerra a Serbia.

1 de Agosto Alemania declara la guerra a Rusia.

3 de Agosto Francia declara la guerra a Bélgica.

3 de Agosto Bélgica e Inglaterra declaran la guerra a Alemania.

4 de Agosto Austria declara la guerra a Rusia.

5 de Agosto Austria declara la guerra a Rusia.

11 de Agosto Francia e Inglaterra declaran la guerra a Austria.

## 2.12 TRABAJOS DIPLOMATICOS

La iglesia católica apostólica y Romana antes de estallar la primera guerra mundial, hizo grandes esfuerzos para evitar dichos acontecimientos con el pontífice Pío X mediante mediaciones entre Alemania y Austria, aceptando dicha ayuda, por otro lado Inglaterra y Francia se negaron.

Para llegar a un acuerdo y finalizar rápidamente la guerra, los aliados obtuvieron sacar de la neutralidad a España, Italia, Grecia, Rumania y a Estados Unidos de América.

En Alemania comenzó una corriente pacifista debido a la escases de comida, así mismo la política pacifista, fue entrando al

congreso y se declara en favor de acciones de paz, y el 20 de enero de 1916 se dan las resoluciones de los aliados, las cuales son las siguientes:

- 1.- Restauración de Bélgica e indemnización.
- 2.- Restauración de Francia.
- 3.- Restauración de Alsacia-Lorena.
- 4.- Cesión a Italia de Trento, Trieste, Istria y Dalmacia.
- 5.- La mitad de Asia Turca para Inglaterra.

Alemania con el ministro Kuelhman presenta un programa de paz, anuncia en 1917 una posible resolución que sería la siguiente:

- 1.- Devolver las colonias Alemanas.
- 2.- Anexión de los distritos mineros de Briey y Longwy.
- 3.- Restituir de provincias conquistadas a Turquía.
- 4.- Renunciar de por vida a Alsacia-Lorena, Trento, Trieste, Dalmacia e Istria.

5.- Desarmar Gibraltar.

6.- Libertad de los mares.

7.- Alemania debía de evacuar Bélgica.

Inglaterra se negó a restituir las colonias que eran de Alemania.

Austria al mando de Carlos de Austria con intervención de España, tuvo que entregar Transilvania a Rumania, Trieste y el Trentino a Italia, y Bosnia y Hersegovina a Servia; los aliados separan a Austria así como a Alemania para lograr mejores logros y aprovechamientos, posteriormente los Estados Unidos de América 1918 con el presidente Wilson en su discurso apuntó 14 puntos que se habían de resolver:

1.- Publicidad de toda negociación diplomática.

2.- Libertad de navegación tanto en paz y guerra.

3.- Suspensión de barreras económicas.

4.- Reducción de armamento.

5.- Ajuste de reclamaciones coloniales con las partes interesadas.

- 6.- Evacuación de territorio Ruso y cooperar al desarrollo político-ruso.
- 7.- Evacuación y restauración de Bélgica.
- 8.- Liberación, evacuación y restauración Francesa así como arreglar la situación Alzacia y Lorena lo más pronto posible.
- 9.- Modificación de fronteras Italianas.
- 10.- Libre desarrollo de Austria-Hungría.
- 11.- Evacuación de Rumania, Servia Montenegro, salida al mar para Servia.
- 12.- Turquía mantenía sus porciones Turcas y seguridad de vida, así como, desarrollo autónomo para las naciones integrantes de Turquía.
- 13.- Polonia debía estar independiente con salida al mar.
- 14.- Formación de una asociación general de naciones en garantía de su mutua independencia así como, una total integridad.

La ayuda económica de los aliados neutrales se manifestó a través de productos alimenticios, materias primas, productos manufacturados, etc., los países neutrales, en ese momento, eran,

Estados Unidos de América, Italia y España, éstos con gran habilidad sustentaron a los aliados combatientes con suficientes productos para las necesidades humanas y políticas, ésto a través de comités organizados para dicho fin, la primera organización interaliada fué la comisión internacional del abastecimiento, este elaboraba en sí municiones para Francia, Bélgica, Rusia, Servia y posteriormente Italia, éste se convirtió en un organismo general a través de la cual los pequeños países hacían del conocimiento de las potencias que controlaban dicho organismo sus necesidades, en Inglaterra se creó una comisión de productos básicos, también se realizó un organismo de aliados llamado "The Weat executive para la compra común", la conferencia inter-aliada de París en 1917 formada por comités de diferentes especialidades, atendiendo las necesidades de la coalición en el cual se encontraba integrado por el consejo de alimentación y el consejo de municiones. estas organizaciones estaban bajo la supervisión del consejo de compras y de hacienda de guerra y de transportes marítimos.

Podemos mencionar como consecuencia de la reconciliación posterior de la guerra, surgieron tratados de paz, se dan cambios territoriales, en los cuales las potencias aliadas vienen siendo Inglaterra, Estados Unidos de América, Francia, Italia, y Japón, además Bélgica, Bolivia, Brasil, Checoslovaquia, China, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, Arabia, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumanía, Servia, Sian, Uruguay, 27 naciones y Rusia; los contrarios eran Austria, Hungría,

Alemania, Bulgaria y Turquía.

El 28 de junio de 1919, se firma el tratado de Versalles perfeccionado por las naciones aliadas y Alemania, sus principales objetivos eran los siguientes:

- 1.- De establecer la sociedad de las naciones.
- 2.- Alemania debe ceder territorio Europeo, Alsacia, Lorena a Francia, Saar, y Rhin, a Bélgica, a Dinamarca, a Polonia, la sesión de Memel y la creación de dansing respectivamente.

El 10 de septiembre de 1919 se dá el tratado de Saint Germain, dicho tratado fué firmado entre los países aliados y Austria, Checoslovaquia, Yugoslavia, tratan la demarcación de fronteras Austro-Italiana, Austro-Húngara, Austro-Yugoslava y Polaco-Checoslovaca.

En noviembre de 1919, se firma el tratado de Nevilly firmado entre los países aliados y Bulgaria, esta marca los límites de Bulgaria con Rumania, Yugoslavia y Grecia.

En Diciembre de 1919 se firma el tratado de París, realizado entre los países aliados y Rumania, el cual trata sobre la adhesión de Rumania a los tratados anteriores.

En febrero de 1920 se firma el tratado de Tartu, entre Estonia y Rusia marcando los límites de dichos países.

En mayo de 1920, se firma un tratado entre Katvia y Rusia, ejecutando la limitación de éstos y los aliados; Hungría marca los límites de su territorio con Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia.

En Junio de 1920, Lituania y Rusia marcan sus límites territoriales.

En Agosto de 1920, se firma el tratado de Sevres, firmado entre Estado Unidos y Turquía, esta última sede Tarcia y las Islas Griegas, se marca el protectorado de:

- 1.- Francia sobre Túnez.
- 2.- Inglaterra sobre Egipto, Sudán y Chipre.
- 3.- Italia sobre Libia, Rodas, Castellorizo y el Dodecaneso.
- 4.- Y se da la independenciam de Armenia, Mezopotamia, Siria el Hegaz.
- 5.- Así como, la autonomía de Kurdistan.

En Octubre de 1920, se da el tratado de Riga, realizado entre

Polonia y Rusia estableciendo sus fronteras.

En Octubre de 1920, Finlandia y Rusia establecen sus fronteras.

En Julio de 1923, se dá el tratado de Lausana, firmado entre los aliados y Turquía; en dicho tratado se le devuelven a Turquía la Tarcia Oriental, Asia Menor, Imbros, Tenedos y Rabbit y se desmilitariza de los estrechos.

En 1924, se dá el tratado de Saint Germain, en el cual el imperio Austro-Húngaro, se disuelve y se completan los estatutos de Italia, Rumania, Polonia, Yugoslavia y Checoslovaquia.

- 1.- Italia recibía territorio.
- 2.- Polonia recibía territorio.
- 3.- Rumania recibía territorio.

En el tratado con Turquía, se da la sesión de territorio (tratado de Saint Germain)

En el tratado de Rapallo se da la sesión de territorio (tratado de Siant v Germain).

El imperio Austro-Húngaro dejó de ser para convertirse en una serie de naciones nuevas para cumplir las estipulaciones del tratado de

Versalles, tenía que aumentar los impuestos y reducir los gastos, pero el gobierno Alemán teniendo una revolución por el encarecimiento de la vida optó por la inflación y así en cuatro años, Alemania liquidó la mayoría de sus reservas y con la fantástica depresión del marco anuló todas las deudas de la guerra.

Como consecuencia de la primera guerra mundial de 1914 a 1918, se consolidó un movimiento inglés y que posteriormente el presidente Wilson de los Estados Unidos respaldara, esta forma parte del tratado de Versalles, el año de 1919, esta en sí una confederación.

Los fines de esta confederación (la Sociedad de las Naciones), es de lograr la paz y la seguridad jurídica, así como, de lograr la reducción voluntaria de los armamentos y de llevar el principio de respeto a la integridad territorial y la independencia política de los estados.

## **2.13 SOCIEDAD DE LAS NACIONES**

Esta institución se estructura de la siguiente manera:

- 1.- La asamblea
- 2.- El Consejo

### 3.- La Secretaría General.

#### 4.- Instituciones conectadas orgánicamente con alto grado de independencia.

1.- La asamblea, en ella se regían, las conferencias de los estados miembros, cada estado se representaba por 3 personas con un voto por cada uno y sus funciones; toda circunstancia que afectara la paz del mundo, ésta decidía de la siguiente manera.

a.)- En asuntos de resolución era por voto unánime.

b).- En asuntos de procedimiento era por simple mayoría.

c).- En asuntos de declaración era por simple mayoría.

2.- El consejo, fué un órgano ejecutivo formado por los miembros.

a) Los miembros permanentes es decir, todos aquellos formados o considerados como grandes potencias. (Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Rusia, China).

b) Once miembros no permanentes de los cuales se elegían, cada uno por un período de tres años.

La votación en el consejo se hacía por unanimidad, éstos dos primeros eran auxiliados por:

- a) La organización económica y financiera.
- b) La organización de transporte y comunicaciones y
- c) La organización sanitaria.

3.- La Secretaría General, la cual estaba representada por un Secretario General, nombrado por el consejo con la aprobación de la mayoría de la asamblea, sus funciones eran tales como administración y financieras.

4.- Instituciones conectadas orgánicamente con alto grado de independencia, tales como:

- a) La organización internacional del trabajo
- b) Tribunal permanente de justicia internacional, este funcionaba como la resultora de cuestiones jurídicas legales planteados por los estados miembros de la sociedad de las naciones.

Poco a poco se empezó a organizar internacionalmente a la sociedad de las naciones organizaciones internacionales empezaron un nuevo orden de derecho de gentes tales como:

- 1.- La oficina internacional de hidrología.
- 2.- La comisión internacional para la navegación aérea.
- 3.- La oficina internacional de los refugiados.
- 4.- El instituto internacional para la unificación del derecho internacional.
- 5.- El instituto internacional de cooperación intelectual.

Los aciertos de las sociedades de las naciones son las siguientes:

- 1.- Guerra entre Bulgaria y Grecia.
- 2.- Guerra entre Polonia y Lituania.
- 3.- Guerra entre Colombia y Perú.
- 4.- Guerra entre Chile y Argentina.

## 5.- Guerra entre Finlandia y Suecia.

Las causas principales del fracaso de la sociedad de las naciones son las siguientes:

1.- La ausencia de los Estados Unidos de América, este fué un punto estratégico, ya que en el colorario de Roosevelt se atribuyó la facultad de intervenir violentamente en cualquier país del mundo donde no haya democracia.

2.- Incapacidad para hacer cumplir las determinaciones de las sociedades de las naciones.

En el año de 1940, el secretario general de las naciones Joseph Avenor, trató de poner esta o dicha institución a manos de Adolfo Hitler, todo ello con un plan de complot tratando de realizar un giro total en dicha institución, estructurándola como un organismo europeo, bajo los Austriacos, y protección de Alemania.

## 2.14 SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

## MAPA EUROPEO.



## 2.15 SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

En el año de 1933 Adolfo Hitler (führer de reich) entra a la cancillería del Reich, Hitler imprimió una idea de nacionalismo entre su pueblo, lo rearmó y se constituyó como Führer del Reich, estando en ese estado puso una política dictatorial en Alemania.

Adolfo Hitler con gran destreza consiguió demoler ciertas condiciones del tratado de Versalles, esto en cuanto a la limitación de el armamento, así mismo, se fueron anexando a Alemania, Austria, Bohemia, Monrovia y Memel (arrebataado a Lituania) todo esto se logró con su aliado Italiano Benito Mussolini, éste invadió Etiopia, violando el pacto de Brian-Lellogg, firmado en la sociedad de las naciones, a consecuencia de dicha invación mantuvo un bloqueo económico como sansión, y esto la llevó a la separación de Italia con la sociedad de naciones, Alemania e Italia se encontraban muy unidas en su idealismo político creando en 1936 el llamado eje Berlin-Roma, aunado a esto, Alemania e Italia intervinieron en la guerra civil de España (1936-1939) surgiendo como primer ministro Español Francisco Franco Bahamonde, realizando junto con Hitler y Mussolini una política dictatorial sobre sus estados.

Por su parte Hitler anexó Checoslovaquia a Alemania, esto dió como consecuencia que Alemania se enfrentara al mismo tiempo con Francia, ya que, Checoslovaquia mantenía un tratado en el cual se

comprometía de ir en su auxilio militarmente y simpatizó con Inglaterra realizando una conferencia de los cuatro en Munich, acudieron Chamberlain por Inglaterra, Deladier por Francia, Mussolini por Italia y Adolfo Hitler por Alemania. Esta conferencia dió como resultado el trazo de las fronteras Checoslovacas, anexando a Alemania los territorios sudentes (principal petición de Hitler para evitar la guerra), perdiendo Checoslovaquia la línea de fortificaciones de su frontera oeste.

Yugoslavia se constituía como un nuevo estado formado por Croatas, Servios y Dalmatas, ya en 1935-1939 se resolvió dar a Yugoslavia un régimen constitucional total, pero los Croatas no consentían el desastre y a la realización de una constitución.

Rumania por su parte con el Rey Carol constituyó una dictadura esto con toda la influencia nazi y su total alianza con Rumania constituyendo la guerra de Hierro.

En estos momentos de modificaciones territoriales, tensiones nacionalistas en el extremo medio oriente, Japón realizaba una política imperialista contra China en el año 1937 con la política antisocialista y antijaponesa en China, Japón comenzó su guerra expansionista.

En el año de 1939 Alemania exigió su reivindicación sobre la ciudad de Danzing y el Corredor Polaco, franja del territorio que el tratado de Versalles había entregado a Polonia para darle acceso al

mar, posteriormente Alemania e Italia firman un tratado militar, posteriormente Alemania firma un tratado de no agresión con Rusia el 1 de septiembre de ese año, Alemania se lanza contra Polonia, Gran Bretaña y Francia declaran la guerra a Alemania ante esta circunstancia Polonia traslada su gobierno a Francia y después a Inglaterra.

Por su parte Rusia presiona a Estonia, Lituania y Letonia para firmar un pacto de no agresión y de ayuda militar con Rusia y sección de parte de sus respectivos territorios.

Alemania se lanza sobre Bélgica, Holanda, Luxemburgo; Winston Churchill reemplaza a Chamberlain ante su renuncia, Francia traslada su gobierno al Norte de Africa ante la invasión Alemana, Alemania firma un pacto trilateral entre Alemania, Italia y Japón, ante la ejenomia Alemana ésta realiza un nuevo orden en Europa modificándola territorialmente:

- 1.- Hungría.
- 2.- Bulgaria.
- 3.- Rumania.

1.- Todos estos territorios se anexaron a Alemania, ante esta situación Rusia se apodera de Letonia, Estonia y Lituania y son

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

transformados en Repúblicas Federales Soviéticas en el año de 1941, toda Europa esta dominada por Alemania a excepción de Portugal, Suiza y Suecia, mientras tanto Estados Unidos de América, en 1941, Roosevelt y Churchill realizaron la carta del atlántico, y en ella se decidió armar los barcos mercantiles norteamericanos que transportaban material de guerra a Inglaterra o a Rusia en 1940, se firma un pacto entre Alemania, Italia, Japón, Hungría, Rumania y Eslovaquia.

2.- En Junio de 1941, Alemania ataca Rusia sin declaración de guerra y con vigencia del pacto celebrado entre estos dos países de no agresión, Hungría, Finlandia y Rumania declaran la guerra a Rusia y el gobierno soviético firma un tratado de no agresión con Japón.

### 2.16 MAPA ASIÁTICO



Japón empieza a expandirse sobre Indochina, Hong Kong, Malacia, Islas Filipinas: Estados Unidos por su parte congela los fondos Japoneses, posteriormente Japón ataca a los Estados Unidos de América en Pear Harbor, Hawaii y tres días más tarde Alemania e Italia declaran la guerra a los Estados Unidos de América, como consecuencia de la invasión de Japón a casi todas las islas de Asia del pacífico; Americanos, Ingleses, Holandeses, desembarcaron en las islas del sudeste de Asia para contra atacar, por otro lado Japón ataca a China pero poco a poco Estados Unidos de América, va reconquistando las Aleutianas, Gibraltar, Marshall, Truk, Marcus, Wake, Nueva Guinea, Rabaul, Filipinas, Carolinas, Palau y Leyte.

3.- En 1941, Alemania toma por sorpresa a Staling, violando el pacto Germano-Ruso de no agresión, empezando la guerra de Stalingrado.

4.- En el año de 1943 se efectúan una serie de conferencias entre los aliados:

a) Quebec, se nombra general a Eisen Hower como jefe de las fuerzas aliadas, a Lord Mounbatten, comandante supremo.

b) Cairo, se reunen Churchil y Chiang-Kai-Shek, le exige a Japón una rendición incondicional y las mismas fronteras es decir, Corea independiente y China obtendria Formosa y Manchuria.

c) Teherán, se reúne Churchill, Roosevelt y Staling este último, por su parte tenía la idea de que tal vez los aliados pudieran dejar todo el peso de la ofensiva Alemana sobre Rusia, empezando un estado de desconfianza con los aliados, más sin embargo unieron fuerzas para aniquilar al enorme imperio Alemán, pero existía un pacto Ruso-Germano del año de 1939.

5.- En 1944 los Alemanes tuvieron el asalto de invierno Ruso poniendo en grandes aprietos a la resistencia y el retroceso Alemán en Rusia, en esta etapa Rusia pudo atacar a Alemania, Finlandia, Polonia y a Rumania, por este lado se desarma a Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría, poniendo a Alemania acorralada y provocando el suicidio de Hitler en Abril de 1945, en Mayo de ese año Alemania depones las armas.

El 6 de Agosto de 1945, se deja caer la primera bomba atómica sobre Hiroshima y dos días después la segunda bomba atómica sobre Nagasaki, el 8 de agosto de 1945 Rusia declara la guerra a Japón atacando Manchuria, el 2 de septiembre de 1945, a bordo de acorazado Missouri, los representantes del Japón firman los documentos de rendición.

Después de la segunda guerra mundial, Alemania se convirtió en una nueva y significativa batalla diplomática, la cual marca la era de la llamada guerra fría y con ello la partida de dos bloques en el mundo.

Alemania se encontró ocupada por los Rusos en la zona oriental y por otro lado en la zona occidental ocupada por Estados Unidos, Inglaterra y Francia, en el año de 1948, se inició el bloqueo de Alemania oriental con el famoso muro de Berlín, dejando a miles de Alemanes orientales con la imposibilidad de libertad para el paso a occidente.

En Alemania occidental se organizaron elecciones promovidas por los aliados para elegir un régimen parlamentario y finalizó con la creación de la República Federal con su capital en Bonn, dotada de una constitución en mayo de 1949, a partir de este movimiento legal, los aliados fueron retirándose de Alemania occidental con plena soberanía, por su parte la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas formó de Alemania oriental una república popular Alemana, cuya capital se instaló en Pankow, se manifestó e impuso una socialización, y con ello se instaló un ejército motorizado con intenciones o proposiciones de seguridad nacional.

Austria por su parte declaró con su gobierno provisional, la anulación de la anexión de Austria a Alemania restableciendo su constitución, fué dividida en cuatro zonas ocupadas por: Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América y Rusia, hasta 1955 Austria se liberó de su ocupación.

En España, se declaró la monarquía, al mando del general Francisco Franco.

En Yugoslavia, se tomó en un estado de revueltas, entre ellas se encontraban guerrilleros con tendencia comunista, y se impusieron bajo el mando de Josip Broz más conocido con el nombre de Tito, constituyéndola en una república.

Estonia, Letonia y Lituania, fueron ocupadas por Rusia y se transformaron en repúblicas socialistas soviéticas, así como, Albania, Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania y Checoslovaquia en Repúblicas populares.

En el Plan Marshall, el secretario de los Estados Unidos de América declaró que su país estaba dispuesto a cooperar con los países europeos para restaurar sus economías, el Presidente Truman presentó al Congreso el plan, realizándolo en 1948, se formó la unión aduanera entre Bélgica, Holanda, Luxemburgo y en 1957, se firmaron en Roma dos tratados, uno de ellos sumamente importante, ya que se crea la comunidad económica europea, en la cual se discuten en mesa redonda los problemas económicos y se plantea un plan a seguir, el otro es la comunidad europea para la energía atómica. (regulación militar)

Por otro lado, la unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas también se organizó creando un tratado entre los países socialistas (Albania, Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania, Yugoslavia, China, Checoslovaquia y Rusia), creando la comunidad de estados socialistas la COMECON.

Después de la segunda guerra mundial Rusia, en el período de Post Guerra, adquirió con Staling una política expansionista militar y además tenían en mente apoyo de partidos comunistas alrededor del globo terraqueo.

China con el abandono Japonés de su territorio, se encontraba con revueltas de partidos de diferentes corrientes, siendo la mayor comunista, con ello China, estaba invadida de guerrilleros, los guerrilleros comunistas tomaron Manchuria, cuando se retiró Rusia de China, en este período se pone al mando Mao-Tsae-Tung, con la misma política comunista, organizándola como república popular en el año de 1949 y se realizaron diferentes políticas socialistas las que destacan son las siguientes:

- 1.- Colectivizó propiedades.
- 2.- Se adoptó un sistema de expropiación agrícola.
- 3.- Control de natalidad.
- 4.- Invasión del Tibet.
- 5.- Revolución cultural proletaria, el cual consistía en erradicar a los revolucionarios tibios de China.

En Cuba en el año de 1952, Fidel Castro con sus guerrilleros derrocó al gobierno de Fulgencio Batista, organizando Fidel Castro la siguiente política:

- 1.- Nacionalización de los servicios públicos y de las principales empresas industriales y comerciales.
- 2.- Reforma agraria.
- 3.- Expropiación de la propiedad urbana.

Todo esto dió como consecuencia un sistema y organización social-económica y cultural enmarcándola en una política comunista apoyada por Rusia, el ejército cubano esta constituido también por Chinos y Rusos en esta época Rusia trató de instalar cohetes atómicos en Cuba, como reacción Estados Unidos de América realizó un bloqueo naval como medida internacional provocando la anulación de dicho proyecto Ruso.

En 1945, se realizó la convención de Post Dam, se reunieron Rusia, Estados Unidos de América, Francia e Inglaterra con el objeto de reunir periódicamente y de tratar de resolver problemas internaciones; la conferencia, de Post-Dam, no fué de gran éxito, ya que se vió claramente una diferencia de pensamiento por un lado capitalista, que eran totalmente contrarios a la socialización de los comunistas y con ello no se pudo realizar el fin inmediato concretando

a una era de guerra fría.

La invasión de Alemania a Polonia y posteriormente a Francia dió como resultado como ya lo habíamos mencionado la reunión de "Roosevelt y Churchill" para realizar la carta del atlántico, señalando la necesidad de un organismo internacional más enérgico y consagrar la defensa de los derechos humanos, que sería el primer movimiento que se encaminó a la consagración de las organizaciones de las naciones unidas.

Posteriormente en la conferencia de Moscú, se observó en el análisis la tranquilidad mundial y apoyó la reunión de Churchill y Roosevelt en la necesidad de un organismo institucional que mantuviera la paz, así mismo, la reunión de Dumbarton Oaks, se menciona que debería surgir un nuevo orden institucional con las bases a la dignidad humana y un orden que vaya totalmente en contra del armamentismo.

Se hace una nueva conferencia de Yalta, en la cual Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas y Democráticas en conjunto conversaron sobre el armamentismo y prevenir nuevas guerras en contra de los beneficios de estados libres y soberanos.

**2.17 ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.**

En la conferencia de San Francisco, Alemania pierde su territorio polaco, mediante el tratado de Post-Dam, en la conferencia de San Francisco, se crea una institución que por largo tiempo había de ser obedecida y respetada: "La Organización de las Naciones Unidas".

Los asuntos importantes de atención mundial después de la segunda guerra mundial fueron los siguientes:

1.- Restablecimiento de la paz.

2.- La guerra Fría.

3.- China.

4.- OTAN.

5.- Israel.

6.- Vietnam.

7.- Cuba

8.- Descolonización de:

a) Vietnam de Francia.

b) Marruecos de Francia.

c) Argelia de Francia.

d) Belice de Francia.

e) Belice de Bélgica.

f) Sudáfrica de Inglaterra.

## **2.18 ESTRUCTURA.**

1.- Asamblea general, sesiona una vez al año, se compone por un presidente y trece vicepresidentes, emite recomendaciones y por excepción será ejecutiva en la sección administrativa en la última instancia, su competencia, se encarga del mantenimiento de la paz mundial, se encuentra regida por la codificación mundial del derecho internacional, prepara proyectos de trabajo, es electiva, se da de la siguiente manera.

1.- Designa miembros no permanentes del consejo de seguridad (10)

2.- Designa a los miembros de la Sociedad Económica. (54)

3.- Elige al secretario previa recomendación del consejo de seguridad.

4.- Elige a jueces internacionales de justicia.

Las materias que conoce, en cuestiones importantes se necesitan dos terceras partes de votos; y en cuestiones no importantes basta una mayoría simple; su competencia se encuentra en las siguientes materias:

1.- Aprobación del presupuesto.

2.- Revisión de los tratados.

3.- Creación de órganos subalternos.

II.- Consejo de seguridad, en el se encuentra la presidencia, esta es rotativa mensualmente, lo designará la asamblea general que perdura diez años y en cada una se nombran tres miembros no permanentes, se encuentran quince miembros, cinco son miembros permanentes y diez no son permanentes; la votación de puro procedimiento son de nueve votos, no importando si son permanentes o no permanetes cuando no son de procedimiento entonces su competencia versará sobre las siguientes materias:

1.- Condenar el uso de la violencia.

2.- Suprimir actos de agresión.

3.- Mantener la paz mundial.

4.- Ayudar a la resolución pacífica de las controversias.

III.- La secretaría, se compone por el secretario, es unipersonal el consejo de seguridad lo designa y la asamblea lo admite o lo rechaza, todos los asuntos internos de la organización los maneja; se compone además de siete secretarios y dos subalternos, su competencia es la siguiente:

1.- Ser mediador político.

IV.- Consejo económico y social (Eco-Soc), es un organismo de naturaleza especializada, sus miembros son cincuenta y cuatro, los elige la asamblea y permanecen durante tres años en su puesto, cada año se renueva la tercera parte.

Su competencia es la de tener a su cargo toda la cooperación Internacional tiene comisiones tales como:

1.- Derechos Humanos.

2.- Población.

- 3.- Estadísticas.
- 4.- Desarrollo social.
- 5.- Vivienda.
- 6.- Prepara proyectos de convenciones.
- 7.- Convoca a conferencias diplomáticas.
- 8.- Da consultas.
- 9.- Formula estadísticas (estudios)
- 10.- Formula recomendaciones.
- 11.- Coordina a todas las instituciones especializadas que estan vinculadas con la organización de las naciones unidas, tal como : La Organización Internacional del Trabajo.

La paradiplomacia, es la representación de los estados en las instituciones internacionales, y cumplen con las funciones que los diplomáticos, a veces se conceden privilegios e inmunidades, éstos se acreditan ante el secretario general de los órganos internaciones con sus cartas consulares, éstos se dan en:

- 1.- En escenarios multinacionales.
- 2.- Conferencias regulares.
- 3.- Los privilegios e inmunidades se los concede al país de recepción y los órganos internacionales tiene representantes en otros estados, los órganos gozan de las mismas facilidades de los estados, el espacio físico de un órgano es inviolable.

El fantasma de la guerra cae sobre las acciones débiles, ésta como otras medidas de presión de los países desarrollados, deben de ser erradicados de las naciones unidas, la guerra es uno de los medios más fáciles y más destructivos que los países desarrollados utilizan para vender armamento a cambio de miles y millones de dólares para sanear economías dañadas de los países desarrollados o para hacerlos más ricos y con más supremacía sobre otro país desarrollado, es cierto que de acuerdo al estatuto de las naciones unidas, se ha actuado legalmente para tomar resoluciones y recomendaciones pero es importante mencionar que cuando se vota para llegar a una resolución internacional, se vote en pro o en contra; tomar en cuenta que además en ese voto unilateral de los países subdesarrollados implique una presión externa para dar su votación en pro o en contra de ciertas situaciones no válidas y actuando en contra del derecho mismo de las naciones así como para el propio fin de las naciones unidas.

Las resoluciones de la suprema corte internacional de justicia son legales procesalmente; pero aún así, puede tener una cierta

influencia, no adecuada para la resolución de los conflictos en controversia, en favor al país del cual pertenecen en favor de otras influencias nacionales; los métodos de solución obligatoria judicial o política es más ecuánime con la necesidad de una justicia universal.

Es más ecuánime por las siguientes circunstancias.

La solución de conflictos tiene el siguiente principio, "obligación de negociar diplomáticamente antes de recurrir al consejo de las organizaciones de las naciones unidas".

### **CAPITULO TERCERO.**

## CAPITULO III

### SOLUCION CONFLICTUAL DEL SIGLO XX, LA PERESTROIKA Y SU CONSECUENCIA..

3.1.- Estructura de la Corte Internacional de Justicia. 3.2.- Competencia. 3.3.- Limitaciones. 3.4.- Reconocimiento. 3.5.- Solución de Conflictos. 3.6.- Métodos de Resolución. 3.7.- Tipos de Arbitraje. 3.8.- Designación de Arbitros. 3.9.- Antecedentes jurídicos de la Normatividad Internacional. 3.10.- Normatividad Internacional. 3.11.- La Perestroika y Gorbachev. 3.12.- Desintegración y Fuga de Alemanes (A través de las Embajadas). 3.13.- Manifestación de Berlín del Este. 3.14.- Caída del Muro de Berlín. 3.15.- Retirada de Tanques Soviéticos de Alemania. 3.16.- Encuentro entre las dos Alemanias. 3.17.- Desequilibrio y Desaparición de la URSS y el Pueblo de Países Satélites de Europa del Este..

### **3.1 ESTRUCTURA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA**

Se compone de quince magistrados, su cargo tiene una duracion de nueve años, este esta regido por el estatuto internacional de justicia, todos los miembros de la organizacion de las naciones unidas, son parte del mismo estatuto, un estado que no es miembro de la organizacion de las naciones unidas puede ser parte del estatuto.

### **3.2 SU COMPETENCIA ES LA SIGUIENTE**

1.-Consultiva, emite opiniones cuando se lo piden, tiene caracter de obligatorio.

2.-Contentiosa, concede los litijios y los resuelve, son sentencias judiciales.

### **3.3 SUS LIMITACIONES SON LAS SIGUIENTES**

1.-Para que se someta a un litijio se necesita al acuerdo de las partes, esto es el reconocimiento de competencia.

2.-La corte no puede intervenir en la jurisdiccion de los estados.

3.-Las sentencias no son coersibles.

### **3.4 RECONOCIMIENTO DE LA CORTE INTERNACIONAL**

Por las partes:

1.-Generica, es para todos los casos.

2.-Concreta, la primera cláusula facultativa en ella, "las partes", se someten voluntariamente ante la corte.

La clausula facultativa, opera por medio de reciprocidad, las dos partes deben de suscribirla.

Existen otras formas de reconocimiento de la corte internacional de justicia, y son las siguientes:

1.-De manera incondicional.

2.-Por reciprocidad.

3.- Temporal.

### **3.5 SOLUCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES EN EL SIGLO XX**

Data desde 1929, a consecuencia de la primera guerra mundial uniendose varios estados libres y soberanos para mantener una organizacion internacional y resolver conflictos, esta es la sociedad de las naciones, dicha organizacion, mantuvo una estrecha negociacion a través de los organos para diplomáticos y su personal para diplomaticos, asi como, con la embajada de cada pais se mueven y canalizan a través de su embajada; asi mismo la segunda guerra mundial trajo consigo despues de su término otra organizacion desplazando a la sociedad de las naciones, la llamada organizacion de las naciones unidas.

Se condena el recurso de la fuerza en el tratado de:

- 1.-Brian Kellogg.
- 2.-San Francisco.
- 3.-Pacto del Rio.

Se dio el colorido de la obligacion de la negociacion antes de recurrir al consejo de seguridad de la organizacion de las naciones unidas.

## FORMAS DE RESOLVER UN LITIGIO.

1.- Arbitraje 1899, con la haya se establece:

- a) Las partes elijen al arbitro.
- b) Ese arbitro emite un laudo.

2.- Jurisdiccion.

- a) Al juez lo elijen y no es permanente.
- b) El tribunal esta establecido (es permanente).

### 3.6 METODOS DE RESOLUCION.

1.- Soluciones obligatorias o judicial.

- a) Arbitraje.
- b) Jurisdicción internacional.

2.- Solución obligatoria o Políticas.

a) Negociación: las dos partes dialogan, medio de fuerza para recurrir al consejo de seguridad.

b) Buenos oficios y mediación: interviene un tercer estado, con soluciones, un tercer estado se ofrece espontáneamente, se funda en un convenio especial y éste tiene supremacia moral o material.

c) Investigación: Se integra una comisión, se prepara y se presenta un informe objetivo sobre los hechos que generaron el conflicto, esta completada en un convenio especial, en el cual interviene un tercer estado a petición de parte.

d) Conciliación:

I.- Hay comisiones preconstituidas.

II.- Las comisiones están constituidas por gentes con prestigio.

III.- Las partes van a designar ciertos miembros de la comisión de una manera equilibrada.

### **3.7 TIPOS DE ARBITRAJE.**

1.- Arbitraje ocasional.- Estos árbitros se establecen para resolver un conflicto que ya existe, ex-post y celebran un compromiso, declaran que se someterá un litigio a un arbitraje ocasional tienen que delimitar la litis, procedimiento, fases procedimentales, con designación de árbitros.

2.- Arbitraje obligatorio: es ex-ante, el árbitro se anticipa al conflicto, todo esta preestablecido, hay un convenio bilateral o multilateral para

esta figura.

### **3.8 DESIGNACION DE ARBITROS.**

- 1.- Arbitro natural, gente con prestigio.
- 2.- Arbitro soberano, reyes o autoridad política de un estado.
- 3.- Comisión mixta, una parte elige a su árbitro y el otro de igual manera y un órgano internacional eligirá a la tercera parte.
- 4.- Comisión neutral, una autoridad internacional designa a todos los árbitros.

El acta general de arbitraje menciona que si fracasa la conciliación y si no se arregla por medio de éste, se procederá a manejar dicha controversia jurídicamente, el arbitraje esta suscrito a ciertos organismos internacionales especiales-multilaterales.

Existen deficiencias arbitrales y son las siguientes:

- 1.- Las partes deciden si se someten al arbitraje.
- 2.- Van a determinar a los árbitros.

3.- Las partes van a determinar las reglas de aplicación al conflicto.

La jurisdicción de la Suprema Corte de Justicia es la siguiente:

1.- Litigios y los resuelve.

En los primeros años de funcionamiento se nombró de la siguiente manera:

1.- La corte permanente de justicia internacional.

2.- La corte internacional de justicia.

### **3.9 ANTECEDENTES JURIDICOS DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL.**

Históricamente se dió el estado-sociedad y el estado-poder; el primero pide amparo al segundo para la protección de sus intereses materiales.

El sentimiento nacional, tan arraigado en el siglo XIX unido a la prosperidad económica que hizo posible el industrialismo crearon el estado poder económico, éste empezó por ejercerse en Inglaterra, cuya situación privilegiada le permite poner el pie en todas partes del globo terráqueo, gracias a la implantación de la libertad en las relaciones

comerciales, la industria Inglesa invadió los mercados europeos y americanos y ésto lo convirtió en una potencia mundial, su supremacía industrial unida a la financiera y marítima, la pusieron en condiciones privilegiadas ya que nadie le cerraba el libre paso para la recepción de los artículos alimenticios que transportaba de todas partes, así como, las primeras materias primas para la industria, esta prosperidad la atribuyen en gran parte a los ingleses al "Free trade", que se ha convertido en un dogma como financiero, industrial y obrero, pero el libre cambio ceso de aplicarse en varios países europeos, alarmados por la competencia que les hacían las industrias inglesas y los productos alimenticios extranjeros.

Los mismos agricultores ingleses estaban bajo la influencia de la depresión económica causada por la concurrencia activa que les hacen los países americanos y en 1881, se constituyó la "national fair trade leage", para provocar una agitación en favor de una modificación de la política aduanera, pedían que se pusieran derechos a la importación de los productos de países extranjeros que rehusaran recibir los productos manufacturados ingleses en franquicia y también la conclusión de acuerdos entre el reino unido y sus colonias y dependencias para asegurar a sus productos derechos preferenciales; dicho programa fue recibido con frialdad y el fair trade fue derrotado en las elecciones de 1885, pero la idea de la unión con las colonias continuó en pie y en 1884, se había fundado, la imperial federation leage para dar conciencia a la población de la importancia del inmenso imperio después de 1887, con ocasión del jubileo de la reina Victoria, por

primera vez los ministros de las grandes colonias sentáronse juntos con los ministros de la metrópolis en una conferencia en la que fueron discutidas cuestiones de interes común, así empezó el periodo de poder económico y político que pronto se extendió a otras potencias occidentales, especialmente en Alemania, donde en quince años la población industrial superó, 2,000.000 a la agrícola y este aumento de población en provecho de la industria y en las ciudades, provocó una mayor demanda de productos alimenticios y de materias primas al extranjero, así en 1882, se fundó en Frankfort, la Kolonia Iverein encaminada, no a fundar colonias que crearon serias dificultades políticas al gobierno, sino a establecer estaciones de comercio y a obtener la protección oficial de la administración.

Francia practica el mismo sistema, aunque no sintió con toda intensidad como en Alemania la necesidad de nuevos mercados donde colocar el excedente de su productos o producciones industriales, por otra parte el crecimiento maravilloso de los Estados Unidos de América, que en veinte años pasó de 38'000,000 a 63'000,000 de habitantes, trae consigo una enorme producción que procuró colocarse en América del sur por medio de influencias políticas y por financieras, invadiendo después el mercado europeo, con gran temor muchos estados vieron el crecimiento de Estados Unidos de América, ejerciendo una preponderancia mundial, el poder de los Estados Unidos de América asienta su poder en, Puerto Rico, Panamá, Filipinas, Hawaii, Guam.

El enriquecimiento de los grandes estados dá a sus gobiernos los medios de ejercer una acción sobre los pueblos jóvenes formados por la inmigración europea y sobre los que mantuvieran apartados de la civilización occidental, a todos prestaron capitales para su desarrollo, haciendo que el comercio siguiera a los capitales, ya no prevaleció el criterio de la política de conquista, sino la política de penetración económica, y el papel del factor económico en las relaciones internacionales, toma gran importancia la diplomacia, este punto esta estrechamente ligado con los negocios y sus agentes se convierten en impulsores de la expansión comercial, al mismo tiempo los diplomáticos se esfuerzan en limitar el peligro de los conflictos entre intereses rivales y esparcen fórmulas nuevas, tales como: "las zonas de influencia", "las zonas de interes" y "el protectorado financiero", pero las transformaciones económicas no tienen por único efecto aumentar las rivalidades entre los pueblos sino que también desarrollan entre ellos intereses comunes cada vez más importantes.

### **3.10 NORMATIVIDAD DEL DERECHO INTERNACIONAL.**

Se puede observar que la normatividad internacional trata de regir la realidad social, de acuerdo a las necesidades del tiempo cambiante; sin embargo las fuentes internacionales de derecho son las siguientes:

#### **1.- Tratados.**

- 2.- Costumbres internacionales.
- 3.- Principios generales del derecho.
- 4.- Jurisprudencia.
- 5.- Resoluciones de órganos internacionales cuando van unidas de alguna otra fuente de derecho.

Toda esta normatividad tiene su origen en la violación del derecho internacional, ya que no se adecúa más a la realidad cambiante y se va generalizando hasta llegar a una costumbre jurídica, llevada internacionalmente, pero lo más importante es que esa realidad jurídica y esa nueva norma generalizada va a existir por una conciencia de intereses o incluso una imposibilidad de oponerse a dicha norma por los países débiles, ya que si estos países se revelan contra dicha norma la realidad social y la norma chocan, hasta producirse una guerra, provocando la derrota del pueblo débil, y la implantación de dicha norma, también puede suceder el caso, de que la realidad social y la norma siendo opuestas, no causen situaciones extremas, y el país provocando que la violación original de dicha norma, se transforme en una norma válida.

Como se puede observar, la imposición de dichas normas por las grandes potencias solo buscan imponer su voluntad internacional manejando y buscando los intereses materiales propios, sin importar

los intereses de los países subdesarrollados, dicha imposición normativa debe ser manejada muy cuidadosamente, ya que la opinión pública puede ser política en contra de sus propias naciones.

Se puede observar una manipulación poblacional sobre las realidades internacionales de las potencias a través de los medios de información tales como:

1.- Radio

2.- Televisión.

3.- Libros

Transjivirando totalmente la realidad internacional, con el control de dichos medios se pueden operar muy fácilmente, en la imposición pública puede ocasionar un poder político en contra de su gobierno pero esta clase de errores estatales realmente son nulos o muy pocos, otro intento de contrarrestar dicha imposición normativa son los foros internacionales, en los cuales se debe de tener una buena imagen de los países, para que sus habitantes tengan una buena imagen de la política llevada a cabo por su país, y su representantes este segundo mecanismo es mucho más factible y muestra una evolución equitativa, ya que una actitud negativa de un país, de no cooperación y solidaridad con los demás países y sobre todos los débiles, en la normatividad internacional causan una mala opinión pública: sin embargo no se ha

llegado a perfeccionarse, provocando así todavía un círculo de poder manejado por las grandes potencias, es decir, en los foros internacionales pueden mostrar una buena postura, más sin embargo, la consecuencia, después de ser realizados los foros, son de hacer efectivo las soluciones de este foro de no hacer o de hacer poco y continuando así un círculo de poder manejado por los países desarrollados y continuando con los privilegios económicos que ellos tienen, tomando una postura en la cual ellos tienen un nivel estable económicamente, políticamente y militarmente, etc., por ello, ellos deciden las políticas a seguir con el resto de los países que no se encuentran estables, es decir, que el voto internacional de los países tercermundistas realmente no se tiene en cuenta totalmente económicamente, ya que los que manejan el mundo económico son los países del primer mundo y continuando como resultado los privilegios internacionales y provocando una desigualdad internacional poniendo en grandes aprietos la subsistencia de estos países queda supeditada a las grandes decisiones y tratando de ajustar sus economías, y así tratar de fortalecerse conforme a dichas decisiones, tales decisiones pueden ser medios de presión como resultado o consecuencia se toma en ejercicio la diplomacia y trata de mejorar la política económica, más sin embargo es difícil, ya que por la fuerza que ellos manifiestan para lograr sus metas económicas; siendo así que los países débiles tienen grandes dificultades para manifestar una libertad económica e implantar industrias fundamentales para el desarrollo económico de su pueblo, ya que las presiones de una economía fuerte sobre una débil, es un factor de desequilibrio muy difícil que va unido a las presiones

diplomáticas y resoluciones internacionales, ahora la política diplomática económica, necesita nuevos mercados para que su economía no se derrumbe, cambiando totalmente el rumbo de la antigua política diplomática de los años 1800.

### **3.11 LA PRESTROIKA Y GORVACHEV**

La perestroika se puede reducir en una simple palabra "Renovación o Revolución"

Esta renovación fue necesaria, ya que en los años ochentas y setentas la economía Rusa perdió competitividad y creatividad, en el marco internacional, así como en el interno, en estos años el mercado se fué manchando de un conformismo total, la calidad era nula ya que no existía competencia, la mano de obra era innecesaria por los métodos de expansión, surgieron programas tales como el (1) "el principio residual", de acuerdo con el cual, los programas sociales y culturales recibían lo que restaba del presupuesto, después de las asignaciones para la producción, todo esto fué innecesario para la economía, ya que no producían el suficiente flujo y necesidad económica para inyectar a dicha economía tan minada, todavía con estos problemas se encuentra la desigualdad en el partido las infracciones ilegales, sobornos, infracción al abuso de poder y políticos con grandes fortunas, decaimientos de posturas leninistas.

En 1985, Mijail Gorbachev anunció ante el comité central en la reunión plenaria, el estado en el cual se encontraba la república de la unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tratando de dar un nuevo enfoque a las teorías de Lennin y ponerlas en producción una de ellas (2) "la Contabilidad de Costos, con un método de trabajo de una empresa dentro del marco del plan económico nacional, una empresa que utiliza medios de producción de propiedad pública y hace frente a través de la venta de productos; ideas científicas, tecnológicas, servicios y demás. Sin embargo, el estado financia los programas de expansión y modernización de las empresas con la contabilidad de costos por sí misma, y por consiguiente, sus pagos al presupuesto del estado se reducen", todo esto realmente no a dado buenos frutos a corto plazo, a pesar de que con ello se dió toda una aceleración del progreso científico y tecnológico, con toda la apertura posible - socio-cultural y de justicia, es decir una democratización total y global.

En 1987, en la reunión plenaria del comité central se trató de reforzar los mismos conceptos anteriores, pero aparece una modalidad nueva "El Glasnot" significado directo "transparencia" esto significa en la democratización, en lo social, en lo cultural y en la política una transparencia total en todos estos campos y lo más importante en los medios de comunicación.

-----  
(1) Gorbachev Mijail, La Perestroika, Editorial Diana. Ed. 8va., México, 2990, Pg. 19

(2) Idem. Pag. 19.

(3) "La reforma se basa en un dramático aumento de la independencia de empresas y asociaciones, su transición a una total autocontabilidad y autofinanciamiento y el otorgamiento de todos los derechos adecuados a las correctividades de trabajo, las ganancias de una colectividad serían directamente proporcionales a su eficiencia".

"Librarán la conducción central de funciones operativas en el manejo de empresas, y esto le posibilitaría el crecimiento y concentrarse en procesos claves que determinen la estrategia del crecimiento económico; para hacer esta realidad, lanzamos una reforma seria y radical el planeamiento, formación de los precios, mecanismos financieros y de crédito, sistema de suministros de material y producción tecnológica y gestión del proceso científico y tecnológico, el trabajo y la esfera social.

(4) El fin de esta reforma es asegurar dentro de los dos o tres años la transición de un sistema de gestión excesivamente centralizado, dependientemente de órdenes, a uno democrático, basado en la combinación de centralismos democráticos y de autogestión".

La perestroika es vista desde el punto de vista totalmente

-----  
(3) Idem. Pag. 26

(4) Idem. Pag. 35.

leninista-Marxista, y las reformas instaladas serán siempre dentro de dicho marco y en el contexto de (5) "más socialismo más democracia" en esto Gorbachev menciona que así con toda esta política de renovación habrá una apertura (Glasnot) muy importante en el ámbito de derecho internacional público.

Estancada la Unión Soviética a un gasto continuo y político de producción bruta era economía operando en números rojos, ya que (6) "La economía de gasto continuo, es una gestión extensiva de la economía cuando el crecimiento es alcanzado mayormente a través de la construcción de nuevas plantas y fábricas y el empleo de más trabajadores, lo que lleva a aumentar los costos de producción sin ningún aumento en la calidad de los productos"

(7)\* La política de producción bruta, es una planificación desequilibrada en la que se enfatizan el "peso" y la "cantidad" de los productos en lugar de mejorar la calidad y ajustar el suministro a la demanda real"

A pesar de estos dos puntos se formó un plan de inspección de calidad en empresas, así llegando al ajustamiento para el plan quinquenal para el año 2000, el plan quinquenal siempre tendrá que

-----  
(5) Idem. Pag. 35.

(6) Idem. Pag. 50

(7) Idem. Pag. 50

estar ajustando económicamente a problemas reales; así mismo se debe de dar una serie de requisitos de forma.

- 1.- La reunión del PCUS, miembros del partido.
- 2.- Reglamento del PCUS, ley principal, estructura orgánica.
- 3.- El programa del PCUS, bases teorías e ideológica,s actividades y objetivos.
- 4.- Sesión plenaria especial del comité central del PCUS, se elige al secretario general del comité central

Así mismo, también formaron parte dentro de esta política, (8) "El Gosplan y el Gosstab, el primero es el Comité Estatal de Planeamiento de la URSS una agencia gubernamental a cargo dela planificación actual y a largo plazo del desarrollo económico y social del país y del control sobre el cumplimiento de sus funciones".

El segundo es el Comité Estatal de Rusia, para el suministro material y técnico, agencia de gobierno"; (9) "El minfin, que es el ministerio de Finanzas de Rusia y el Gosbank, banco del Estado de la

-----  
(8) Idem. pag. 97

(9) Idem. pag. 98

Unión Soviética, banco principal del país.. (10) "Los soviets clase trabajadora de participación directa creativa", son órganos de poder en Rusia implicada en el derrocamiento de los zares en 1917, se restituyó el poder a los Soviets en el ámbito político, también se reestructuró al consejo de todo el sindicato de gremios, en el sentido de que tenían que dar una mayor orientación social en toda opinión económica y la Komsomc I, liga de la juventud comunista.

Mijail Gorvachev, menciona la problemática a la creciente idea de independencia de entre las repúblicas, ya que los problemas económicos así como planes de desorganización en la distribución de materia prima, en la que acaparaban estos productos, las pensiones a

los ancianos, en esta época de escasecimiento prácticamente dejaba a los pensionistas moribundos con cantidades irrisorias tales como un dolar por semana, a tales circunstancias se dió el problema del mercado negro en el cual se podía conseguir productos nuevos o equivalentes.

El resultado de los problemas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se observa desde 1917, cuando el mundo se separa en dos bloques, socialista y capitalista, así como, se da un nuevo orden de repartición de tierra en el planeta, con esta división empezó la guerra fría, la guerra del armamentismo, el socialismo

-----  
(10)Idem. pag. 126.

requería con la doctrina Leninista-Marxista la igualdad de todos los integrantes de su comunidad, trabajo comunitario, todo era para todos, la falta de incentivos personales, hicieron que no hubiera competitividad, así como el sacrificio por parte del estado de sacrificar necesidades sociales, para combatir y pelear el puesto del estado ideal, o política de igualdad Leninista,Marxista, sobre todo manteniendo guerras extranjeras en pro del socialismo, fueron las causas más amplias de la caída del bloque socialista; Mijail Gorbachev, fué el hombre que visualizó todo este marco catastrófico, pero fué demasiado tarde durante su estancia en el poder, trató de resolver problemas internos prioritariamente que el externo, cosa que en décadas anteriores la postura de los ex-jefes de estado del Gremlin no observaban.

El principio de Mijail Gorbachev, fué (11) "La guerra nuclear no puede ser un medio para lograr fines políticos, económicos, ideológicos o de cualquier otra índole", e imposibles mientras que la Unión Soviética no arregle sus problemas internos.

Los dirigentes de los estados miembros que integran el Consejo de Asistencia Económica mutua es decir, que todos los países socialistas deben de seguir un lineamiento organizado de forma necesaria, ya que cada país tiene diferentes idiomas, culturas.

---

(11) Idem. pag. 163

El Organismo de Asistencia Económica Mutua, viene a ser el problema constitutivo, de la desaparición del Bloque Socialista y la liberación de países oprimidos por el yugo del socialismo marcado por Lenin, así como la institución del Glasnot, se pretendía que los países socialistas deberían de seguir un lineamiento organizado, del poder y la normatividad para la integración de los países socialistas; con el derecho de organizarse y protesta, el pueblo bajo el régimen socialista brotó bajo sus cimientos exigiendo nueva apertura legal, mayores beneficios más rápidos y adecuados a las necesidades urgentes de esta esfera mundial.

Surgió como hemos mencionado toda una serie de reformas sindicales, del Gremlin y sus repúblicas sociales, financieras, medio ambiente, impuestos, administración, burocrática, garantías del procedimiento judicial, el principio de Knozraghot autonomía y auto-financiamiento para mejorar el trabajo de la milicia, cultural, educacional, evitar abusos en el trabajo y demás.

El Ministerio de Asuntos Criminales Interiores encargado de vigilar el crimen y a él se le otorga los asuntos criminales, es autónomo, la barra de abogados también autónoma brinda ayuda a los ciudadanos, empresas estatales y a las sociedades cooperativas, organismos gubernamentales, así como organizaciones públicas, a todas ellas se debe brindar consejo de defensa en las investigaciones preliminares y en el proceso judicial en general, una reforma legal total llevada a cabo por el Comité Central con organizaciones públicas

y científicas

### **3.12 DESINTEGRACION Y FUGA DE ALEMANES, A TRAVES DE LAS EMBAJADAS.**

Este acontecimiento histórico, marcó el final de la Unión de países Comunistas, el primer país en buscar la libertad fué Alemania; este pueblo después de todos los acontecimientos anteriores analizados no pudo soportar el peso de un gobierno no democrático, se empezaron a reunir miles de Alemanes en las embajadas como refugiados, se puede mencionar las principales embajadas Alemania Occidental, Francesa, Inglesa, Americana, esto marca un suceso positivo sobre la exterritorialidad de las embajadas en el cual el gobierno oriental Alemán no puede entrar ni un solo centímetro cuadrado a las embajadas de manera agresiva; sirviendo en este caso a las embajadas un principio de protección a todo aquel que se encuentre en una embajada, este suceso fué el verdadero principio del derrumbe del bloque comunista marcando hasta más de 20,000 mil refugiados en las distintas embajadas en Berlín de Oriente.

Se observó la opinión de Mijail Gorbachev, sobre Alemania de tratar de hacer de ella, una República Democrática Federal Alemana y hacer de ella un hogar común europeo e incluso la posibilidad de visitas recíprocas, más sin embargo, Mijail Gorbachev, expone su opinión en cuanto a la separación de Alemania después de la segunda

guerra mundial, menciona que Estados Unidos, Francia, Inglaterra, sabotearon todo tipo de acuerdo y la diplomacia no era sutil sino de fuerza, por otro lado la opinión occidental mencionaba que Rusia se negaba a todo tipo de acuerdo acerca de Alemania en Postdam.

Menciona también (12) "si la república fuera inestable, no habría esperanza de estabilidad en Europa y, en consecuencia, en el mundo; a la inversa relaciones estables entre la República Federal Alemana y la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas, mejoran apreciablemente la situación de Europa" pero esto no se pudo lograr.

### **3.13 MANIFESTACION DE BERLIN DEL ESTE NOVIEMBRE 1989**

La institución creada por Mijail Gorbachev "Glasnot", en el pueblo de la sociedad comunista fué una gran arma para la manifestación en derecho de los problemas que se podían dar a la luz pública y demostrar al mundo entero que había una apertura democrática y una derrota o limitación a la policia secreta, ésto para los países comunistas, Alemania fué el punto clave para manifestaciones abiertas, sin temor de la Policía Secreta, de ser arrestado o en un grado más fuerte de opresión, ya que como se sabe si

-----

(12) Idem. pag. 236

cualquier persona hablaba mal en el sistema comunista podría ser arrestado; esto marcó la pauta para dicho derecho individual y plural que todo ciudadano tiene siempre y cuando sea una manifestación pacífica y sin molestias a terceros de ninguna clase, esta manifestación como muchas otras reflejaba el descontento que sufrían dichas personas ante dicho sistema.

### **3.14 CAIDA DEL MURO DE BERLIN, NOVIEMBRE DE 1989**

La caída del muro de Berlín fué resultado de una situación insostenible ante el problema Alemán, que este país tenía una situación política peculiar e históricamente único fragmentado en dos partes con familias divididas con la total violación de los derechos humanos desgarrada hasta sus últimas consecuencias, la liberación del muro de Berlín o la caída del muro de Berlín significó el fin de un martirio desgarrador de este pueblo, así como el justo reconocimiento de Estados Unidos de América y Rusia en el cual dicho estado debía de ser considerado como uno sólo y dejando que los ciudadanos alemanes se reunificaran para además de recobrar su libertad recobrarán algo más valioso, la unión de su propia sangre.

### **3.15 RETIRADA DE TANQUES SOVIETICOS DE ALEMANIA DEL ESTE 1989**

La retirada de tanques soviéticos de Alemania del este en mayo de 1989, cristaliza un anhelado enfriamiento en las relaciones entre los bloques comunistas y capitalistas, así como, el deseo de una cooperación y de un mejoramiento en la vida del mundo entero marcando una diplomacia de deseo de mejorar, ya no un cierto prototipo comunista sino un manejo liberal y de libre determinación de un pueblo a cualquier sistema o manera o manejo gubernamental, todo esto bajo un régimen legal, marcando por el pueblo eligiendo a sus representantes.

### **3.16 ENCUENTRO ENTRE LAS DOS ALEMANIAS SE ABRE EN NOVIEMBRE DE 1989**

Finalmente un sueño se hace realidad, el encuentro de miles de familias en las cuales durante el periodo de separación de ambas Alemanias sufrieron la total clausura de correspondencia, información, conocimiento de dichas fragmentadas bruscamente por el deseo de poder de potencias concretamente; Rusia, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América, por otro lado, las fronteras Alemanas se abrieron gracias a la comprensión y el mejoramiento de las tensiones internacionales.

La población de Berlín del este, toma por asalto el edificio de

"Stasi", la temida policía secreta del régimen comunista en el año de 1990, este asalto fué producido por el enfurecido pueblo de Berlín del este, ya que fué víctima de la institución "Staling", durante casi cuatro décadas, esta estaba encargada de la seguridad del socialismo, toda manifestación, oral, escrita, espionaje, traspaso de fronteras, información y comunicación.

Ella era la temida seguridad que atemorizaba a cualquier individuo para la manifestación de cualquier idea en contra de dicho sistema, así mismo este asalto en sí era necesario para obtener información valiosa de miembros que cruelmente atemorizaban a la población, así como las órdenes de matar a miles de individuos que cruzaban el muro de Berlín.

Helmut Kohl y Lothar deMaiziere, firman el tratado de unión monetaria entre las dos Alemanias en Mayo de 1990, el tratado de Unión Monetaria entre las dos alemanias era un punto clave para iniciar la unificación y realizar actos necesarios para la nueva administración de la nueva Alemania, esto fue realizado tras una ardua comunicación entre los presidentes de las dos alemanias y a las instituciones encargadas, tales como la Organización de Naciones Unidas y Embajadas, ya que todos los trámites se realizan a través de éstas y facilitan los trámites entre los pueblos en este caso en las dos Alemanias, dichos trámites fueron árdamente y rigurozamente estudiados ya que la unión de las dos Alemanias necesitaba ser reajustada para sacar adelante a la nueva Alemania.

La reunificación Alemana se realizó en octubre de 1990, finalmente el sueño se hizo realidad, gracias a un esfuerzo incalculable a través de las embajadas se trató de localizar y reunir a miles de familias víctimas del gran desfortunio histórico llevado por asalto, y a la ambición de estados tratando de manejar el poder mundial sin canalizarlos mediante otros medios más factibles humanos y menos ambiciosos con el equilibrio legal que necesita el mundo, es decir, una mejor comprensión y administración internacional a través de las embajadas de todos los países del mundo terráqueo.

### **3.17 DESEQUILIBRIO Y DESAPARICION DE LA URSS Y EL BLOQUE DE PAISES SATELITES.**

Gorvachev, siempre mostró una amplia preocupación en el ámbito interno de las diferentes repúblicas que comprendían la Unión de Repúblicas Sociales Soviéticas, esto por el creciente problema económico y el amplio conflicto de distribución de materia prima entre las repúblicas ocasionando un amplio problema de idealismo independentista, así mismo, se necesita mencionar otro factor de mucha importancia, un país no puede avanzar social, cultural, económicamente aislado, se necesita comprensión a un sistema diferente en este caso el comunista así como, la libertad de tener ideas diferentes y respetarlas, más sin embargo, los dirigentes de los hermanos países comunistas, se enfocaban en su doctrina social con la

ayuda de Rusia, pero la política llevada por estos fué causando tiranías, tales como:

1.- Yosip Bros, (tito) Yugoslavia.

2.- Fidel Castro. Cuba.

Se apunta que si la Unión Soviética internamente se ve afectada colateralmente afecta a los demás países satélites en la reestructuración de la Unión Soviética, los países del bloque no fueron readaptados a las exigencias de la época como ya lo mencionamos, pero hay que mencionar que la comunicación entre Rusia y los países satélites eran basadas con independencia buscando uniformidad en la política Rusa actuando con intereses propios y comunes, políticos e internacionales, hay una ausencia común entre ellos y es la ciencia y tecnología de desarrollo, han tratado de aumentar la producción, variando proporcionalmente las tradiciones creando así la forma y métodos de dicha transformación tales como empresas mixtas de servicios, construcción y transporte con participación extranjera, más sin embargo todas estas medidas llegaron tarde al cataclismo de los países del bloque, ya que, los pueblos estaban cansados del yugo de la mala política comunista, y la supresión de la libertad en todos sus aspectos, en la libre manifestación de sus ideas e inquietudes más inmediatas.

## **CAPITULO CUARTO**

## CAPITULO IV

### ESTRUCTURA DIPLOMATICA DEL SIGLO XX

**4.1 Nueva Diplomacia.- 4.2 Mapa del Centro y Sur America. 4.3.- Mapa del Medio Oriente. 4.4.- Mapa del Continente Africano. 4.5 Cooperación y Solidaridad. 4.6.- Evaluación del Cuerpo Diplomático. 4.7.- Conclusión. Bibliografía. Notas de Página.**

#### **4.1 NUEVA DIPLOMACIA.**

En 1987, se realizó la reunión del comité consultivo político, en el cual se adoptó un documento (13) "La doctrina militar de los países miembros del tratado de Varsovia", en el cual su principal colorario es, la militarización de los miembros de la Organización del Atlántico del Norte, solo utilizarán la fuerza, cuando éstos se sintieran agredidos, bajo el indice de defensa, cuando éstos tuvieran las armas, así como, se podían dar reuniones entre las dos alianzas para analizar nuevas doctrinas militares y así, lograr una mejor política exterior con dichos países.

---

(13) Idem. Pag. 166

1.- 1987, Berlín.

2.- 1987, Nueva York.

3.- 1986, India.

El presidente de los Estados Unidos de América, Reagan se empezó a tomar mucho renombre militar, de la llamada guerra de las galaxias, ésta comprendía misiles que destruían, misiles atacantes en el espacio; después de la reunión cumbre entre Reagan y Gorbachev, dicho programa galáctico fué anulado gracias a las funciones diplomáticas.

\* OTAN Organización del Atlántico Norte.

Reykjavick, reunión cumbre sobre el desmantelamiento de misiles realizada entre Estados Unidos de América y Rusia, separó el problema de los misiles de largo alcance y posteriormente se efectuó, la moratoria Rusa unilateral de explosivos nucleares, en el año de 1987, en Nueva York, se trató de proteger al ser humano, para darles garantías de seguir adelante sin el fantasma militar, esto con el intercambio de opiniones y amplio diálogo.

2.- En cuanto a los países no alineados existe el deseo de cooperar sobre bases de igualdad y para erradicar la desmilitarización de los países más fuertes o potencias internacionales; en el año de 1985, se pospuso y se llevó a cabo un convenio entre China y Rusia de desarme surgiendo un clima pacífico en Asia y en el Pacífico.

3.- En el medio oriente, se ha tratado de realizar mesas redondas o conferencias para evitar el terrorismo, ejemplo Palestinos y Judíos, y es necesario mucha cooperación, ya que de no ser así se renuevan dichos actos las cuales son manifestaciones desesperadas de presión sobre un acontecimiento urgente en el cual se usa la fuerza para presionar y tratar de sacar ventajas para solución de sus respectivos problemas.

4.- El desarme nuclear es apoyado por la Unión Soviética, tanto en Europa como en Asia, esto es de suma importancia, ya que, marca una nueva era en las relaciones diplomáticas de los nuevos estados en el globo terráqueo y eso significa cooperación, este apoyo se traduce en las siguientes acciones militares, en cuanto a los misiles de largo y mediano alcance, la eliminación de ellos paulatinamente, así como, no aumentar el número de aeronaves con capacidad nuclear.

5.- En cuanto a Africa, el gobierno Norteamericano, Ruso, Inglés, Francés Latino Americano, así como asiático repudian "El Apart-Heid", esto en favor de un régimen democrático libre y soberano

gobernado por el pueblo, la acción en contra de la política de Apartheid es realizado a través de métodos de acción tales como el bloqueo de materias primas, petróleo y embargos, etc., en contra de dicho país sudafricano, ésto con el fin de dejarlo en aislamiento provocando un mecanismo muy difícil para éste, como medio de presión para restablecer la democracia de dicho país.

La política exterior Rusa se observa en los siguientes puntos:

- 1.- Desnuclearizar Europa.
- 2.- Evitar a toda costa cualquier conflicto armado.
- 3.- Tomar mucho interés en cuanto al medio ambiente.
- 4.- Integración Mundial.
- 5.- Incremento de contactos económicos dando como resultado un acercamiento político.

En Ginebra se llevó a cabo una iniciativa Rusa, marcando una nueva diplomacia en el campo de la desmilitarización se realizó una moratoria unilateral, en las pruebas de armas antisatélites; además se realizó una propuesta para la reducción de aranceles nucleares marcando una era de paz, y coordinación pero sobre todo de buena fé para acelerar la desmilitarización mundial.

Concretizando en el año de 1986, se realizó en la Unión Soviética un programa de desarme en quince años, para eliminar armamento nuclear, todo ello nos lleva como resultado a los puntos

anteriores en cuanto a la seguridad mundial abarcando los aspectos políticos, militares, económicos, ecológicos y humanitarios.

En el 27vo. Congreso, se aprobó desde todos los ángulos la idea de construir un sistema que abarcara la seguridad internacional, los presentamos al mundo entero, a los gobiernos, partidos, organizaciones públicas y movimientos que están genuinamente preocupados por la paz en la tierra.

(14) Consideramos los principios fundamentales de este sistema de la manera siguiente:

1.- En la esfera militar:

- a) Renuncia, por parte de las potencias nucleares, a la guerra, tanto nuclear como convencional entre sí contra terceros.
- b) Prevención de carrera armamentista en el espacio exterior, suspensión de todas las pruebas de armas nucleares y destrucción total de tales armas, una prohibición y la destrucción de las armas químicas y la renuncia al desarrollo de otras armas de aniquilación masiva.
- c) Desilusión de alianzas militares y en una etapa posterior renunciar a aumentar o formar otras nuevas.

-----  
(14) Idem Pag. 271, 272, 273.

d) Un control estricto sobre la disminución del nivel de potencia militar de los países hasta los límites de una razonable eficiencia.

e) Equilibrio y reducción proporcionada del presupuesto militar.

## 2.- En la esfera Política.

a) Respeto estricto en la práctica internacional por el derecho de cada pueblo para elegir sus caminos y formas de desarrollo independiente.

b) Establecer más política justa para la crisis internacional y los conflictos regionales.

c) Elaboración de una serie de medidas dirigidas a erigir la confianza entre estados y la creación de garantías efectivas contra ataques desde afuera y para la inviolabilidad de sus fronteras.

d) Elaboración de métodos efectivos para prevenir el terrorismo internacional, incluyendo aquellos que garanticen la seguridad de las comunicaciones internacionales por la tierra, aire y mar.

## 3.- En la esfera económica.

a) Exclusión de todas las formas de discriminación en la práctica internacional, renuncia a la política del bloque económico y a las

sanciones, si ésto no es directamente considerado dentro de la comunidad mundial.

b) Unificación de propuesto arreglo del problema de la deuda.

c) Establecimiento de un nuevo orden económico mundial, garantizando igual seguridad económica equivalente para todos los países.

d) Elaboración de principios para utilizar parte de los fondos liberados por la reducción de los presupuestos militares, para el bien de la comunidad mundial y para el desarrollo de las naciones en primer lugar.

e) Reunión de esfuerzos para explotar y hacer uso pacífico del espacio exterior y para resolver los problemas globales de los que depende el destino de la civilización.

4.- En la esfera humana.

a) Cooperación en la programación de ideas de paz, desarme y seguridad internacional, mayor fluida y en la información general objetiva y contactos más amplios entre los pueblos con el propósito y concordia en las relaciones entre ellos.

- b) Erradicación del genocidio del apartheid, defensa del fascismo y toda otra forma de racismo nacional, o religiosos y también de segregación.
- c) Extensión mientras se respetan las leyes de cada país de la cooperación internacional de la implementación de los derechos políticos, sociales y personales de los pueblos.
- d) Solución con un espíritu humano y positivo de las cuestiones relacionadas con el restablecimiento de familias, matrimonio y la promoción de contactos entre los pueblos y organizaciones.
- e) Fortalecimiento y búsqueda de nuevas formas de cooperación en cultura, arte, ciencia, educación y medicina.

Posteriormente se dieron los acuerdos, los tratados Salt I y Salt II, (Jimmy Carter fue el impulsor del tratado de Salt II), en 1987, para la disminución de misiles de medio y corto alcance, armas químicas, en territorio Europeo, este, oeste, americano y asiático parcialmente en una maniobra de "doble cero", en la cual se eliminaban dos clases de armas nucleares, también se trató sobre submarinos lanzadores de misiles balísticos, pero toda esta acción internacional en sí se toma con las propias palabras de Mijail Gorbachev (15) "nosotros preparamos

-----  
(15) Idem. Pg. 275.

detalladamente nuestras propuestas, partiendo del concepto de que ningún país aceptaría actuar en detrimento de su propia seguridad." Esto nos da el margen de la nueva acción internacional y da la pauta comoconsecuencia a una nueva diplomacia internacional; todo esto compartida por la política exterior de George Bush, en su administración.

Por su parte la entrada a la presidencia de Booris Yeltsin en 1992, después del golpe de estado, marcó una conotada importancia y gran apoyo por parte del pueblo Ruso a su representante, dicho acto fué organizado por Vladimir Kryvchkov y el alto comando de la policía secreta rusa, conforme fué transcurriendo el tiempo el desquebrajamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas,

fué imposible de evitar formándose así, la Unión de 15 Repúblicas libres y soberanas unidas en una Federación; Las Repúblicas Rusas, Lettonia, Esthonia y Lituania, decidieron consolidar su independencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas después de grandes negociaciones y actividades de fricción que casi lleva a Rusia a una guerra civil interna. La política exterior de dichas ex-repúblicas soviéticas ha sido de cooperación y de buena voluntad con los países del resto del mundo, así como la búsqueda de apoyo para llevar a flote sus economías buscando la atracción de inversiones extranjeras a sus países.

Boris Yeltsin y George Bush en junio de 1993, firmaron un tratado de control de armas continuando con el proyecto de Start I y Start II de desmilitarización de armamento llamado "Documento de Seguridad" quitando dos tercios de arsenal militar, así mismo en dicha asamblea mencionó George Bush que el presidente Clinton colaboraría totalmente con dicha política militar con Boris Yeltsin.

La política de los países comunistas tras diversas manifestaciones liberales gracias a la apertura de política de "Glasnot" sufrieron autodeterminación de elegir a sus gobernantes, así como de elegir el sistema político que se ajustara a sus necesidades tales países comunistas son los siguientes:

- 1.- Polonia.**
- 2.- Alemania.**
- 3.- Hungría.**
- 4.- Checoslovaquia.**
- 5.- Albania**
- 6.- Yugoslavia.**
- 7.- Rumania**

## **8.- Bulgaria.**

Por su parte Yugoslavia a caído en una guerra civil sumamente sangrienta, a finales de 1992 y principios de 1993 el veto ruso en la Asamblea de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas no pudo cristalizar ayuda militar y la intervención en Bosnia, en el mes de febrero de 1993, se autorizó la intervención de los cascos azules para reforzar los acuerdos llevados a cabo por los tres grupos en conflicto: Servios, Musulmanes y Croatas las conversaciones van dirigidas a que se divida Bosnia en provincias autónomas gobernadas por las tres nacionalidades, pero desgraciadamente esta política no se a cristalizado y será mucho muy difícil llevarlo a cabo, ya que la crueldad de dicha guerra a llevado a que se hagan atrocidades entre los tres grupos en conflicto.

En América Latina particularmente Venezuela y Brasil han entrado a una etapa muy importante, por parte de sus respectivos ciudadanos de dichos países, dicha etapa es la democracia y el poder del pueblo de eliminar presidentes corruptos que buscan enriquecerse ilegítimamente en perjuicio de dichas naciones, triunfando así la justicia, el sistema político y judicial, dando como resultado una madurez nacional en la vida política y social con grandes perspectivas futuras.

### **4.2 MAPA DE CENTRO Y SUD-AMERICA.**



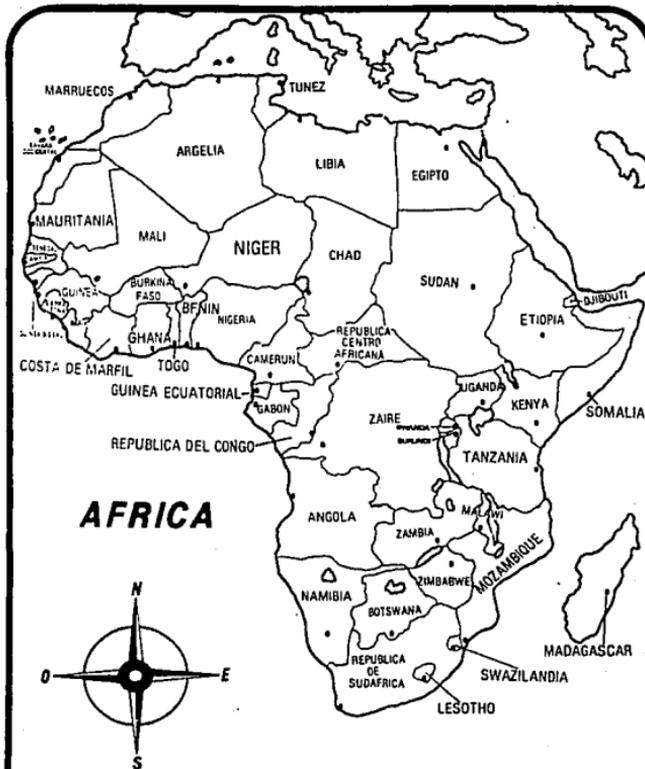
En el Medio Oriente, la situación Arabe-Israelí ha sido de suma fricción a partir del término de la segunda guerra mundial cuando al pueblo palestino se le despojó de su tierra para dárselo a un pueblo errante y cuya población se encontraba repartida en todo el mundo; el pueblo Palestino fué dividido entre sus países colindantes tales como: "Jordania, Siria, Libano, Arabia Saudita y parte de Israel", creando conflictos de malestar en contra de Israel, ya que el gobierno Israelita fué dotado por unanimidad internacional de administrar los territorios ocupados palestinos, pero en su administración de este territorio hubo y hay demasiada coacción que ha venido siendo un polvorín listo para explotar provocando con ella enfrentamientos entre Israelitas y Palestinos radicados en Libano; la más reciente coacción en el Medio Oriente a sido entre Iraq y los distintos países multilaterales internacionales, esta acabo con la derrota parcial de Iraq, cuyo principal punto para anular la guerra fué el de otorgar a los palestinos los territorios ocupados de Gasa y Sisjordania a los palestinos como tal exigencia no fué cumplida por Israel y los Estados Unidos de América éstos entraron en guerra. Posteriormente George Bush tras haber dado su acuerdo a los países musulmanes de ayudar a los palestinos siempre y cuando lo ayudasen en la guerra contra Iraq, una vez acabada la guerra Estados Unidos esta presionado a realizar conferencias de paz en el Medio Oriente.

## 4.3 MAPA DE MEDIO ORIENTE



Por su parte Sud-Africa sumergida hasta hace unos cuantos años en la política de Apart-Heid a ido evolucionando intelectualmente gracias a presiones externas diplomáticamente hablando, hasta hace poco se han observado presiones internas de descontento de dicho sistema con simpatizantes del anti Apart-Heid, trayendo consigo mayor democracia e igualdad en la política interna en favor a la mayoría ciudadana Negroide, gracias entre muchos a Nelson Mandela; La política internacional en favor del continente Africano se ha manifestado principalmente en ayuda de viveres e impulso económico cuando el clima asolador castiga ciertas regiones Africanas.

## 4.4 MAPA DEL CONTINENTE AFRICANO



#### 4.5 COOPERACION Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

La necesidad de un ámbito de cooperación y solidaridad de las naciones fuertes, cada vez es más necesarias, ya que la evolución humana deberá de perfeccionarse con estos dos principios, ya que la ley internacional deberá tomar una evaluación más digna de las relaciones internacionales entre Estados libres y soberanos, sin embargo poco a poco la acción de presión ejercida a través de medios forzados de las grandes potencias, a través de la diplomacia tratados, resoluciones del consejo de seguridad se esta transformando gracias a los foros internacionales y a la opinión pública que puede hacer "normatividad" adecuada a las necesidades internacionales.

La cooperación internacional es de suma importancia, ya que las buenas relaciones entre estados depende de la obra "conjunta" con otras naciones con el principio de buena fé, ya que se puede ayudar a sí mismo, así como a los demás países, la solidaridad internacional también es otro principio de suma importancia, ya que ésta comprende un sentimiento que impele a las naciones a presentarles una ayuda mutua; como se puede observar los principios de buena fé, cooperación y solidaridad internacional, son garantías para lograr un equilibrio económico internacional, más equitativo sin provocar desajustes en alguna economía de una país tercermundista o de primer mundo.

Se observa esta cooperación, de buena fé, y solidaridad interregionales, en organismos internacionales, así mismo, se observa que hay una gran voluntad de aplicar dichos principios antes mencionados; Con el libre tratado de comercio entre México-Estados Unidos y Canada, éste tiene como antecedente el libre tratado Europeo, cuyo objeto fué de eliminar todos los derechos y aranceles entre dichos pueblos; esta organización es un precedente sumamente importante para llevar adecuadamente más economía libre y erradicar la presión internacional llevando el principio de reciprocidad como Colorario, en el Continente Americano.

El Gatt ha tenido un magnifico resultado en los países integrantes, las conferencias son cordiales siempre con el ánimo de ayudar siempre y cuando su país no arriesgue su equilibrio y estabilidad.

#### 4.6 EVALUACION DEL CUERPO DIPLOMATICO

Las embajadas forman un instrumento clave para la diplomacia, pero no podremos hablar de diplomacia sin hablar de su séquito diplomático, ya que ello forma un círculo inseparable, hablar de diplomacia sin sus representantes así como, de un lugar en donde éstos realizan sus actividades primordiales, bilaterales o multilateralmente es imposible.

La embajada, es la representación permanente de un estado en otro, la embajada realiza una función de intermediación y su fundamento se encuentra en que las embajadas tienen un régimen especial tal como:

##### 1.- La inviolabilidad.

La inmunidad diplomática implican que se encuentran sometidos al régimen de derecho en el cual deben ser observadas las normas del país en que se encuentran, no podrán ser juzgadas en el país en el cual se encuentren realizando sus funciones, sino en su país natal, esto implica una plena seguridad para los representantes de un estado en otro, cosa que es importante ya que garantiza el respeto a los representantes diplomáticos y a sus embajadas.

La inviolabilidad diplomática es de suma importancia esto para el séquito diplomático, pero también es de suma importancia para el estado enviador de sus ciudadanos a la embajada, ya que implica:

- 1.- La extensión territorial del estado a quien representan.
- 2.- La libertad de interferencia en ejercicio de funciones diplomáticas.

Esto implica que cualquier intromisión agresiva a una embajada de manera coercible implica una agresión al propio estado, así mismo, la agresión a un agente diplomático implica una agresión a un ciudadano del país al que representan.

En este rubro las embajadas en nuestro estudio es de suma importancia, ya que en la parcial desaparición del bloque socialista las embajadas sirvieron para albergar a ciudadanos de otros países que pedían asilo político, esto por la inviolabilidad de las embajadas posteriormente sirvió como instrumento prioritario para albergar a miles de Alemanes de Alemania de Oriente y así marcar un cambio histórico en la práctica del asilo político sin la intervención militar o entrada del gobierno receptor a las embajadas dotadoras del asilo político.

Así mismo, dicho acontecimiento marcó la pauta para realizar un anhelado sueño para los ciudadanos de los países comunistas el cual fue total, en la búsqueda a su libertad, en el cual los ciudadanos del bloque comunista aprovecharon para causar un caos en su sistema y aprovechar la apertura del asilo político para empezar una lucha extremada para su autodeterminación en sus respectivos países.

La nueva estructura diplomática internacional, marca la importancia institucional de las embajadas, ya que por ella y con ella se han logrado miles de funciones tales como:

- 1.- Representación de un país en el exterior.
- 2.- Protección de los intereses nacionales de un país.
- 3.- Negociación y conclusión de tratados.
- 4.- Envío de información.
- 5.- Fortalecimiento de las relaciones económica, cultural, social, etc.
- 6.- "Intermediador".

Todo ello a logrado el acercamiento de los países del globo terraqueo, y la comprensión de miles de problemas y circunstancias de una país, gracias a ello hemos encontrado un factor decisivo en la diplomacia, ya que por su extrema gravedad y arraigamiento se está tratando de arraigar o nulificar para que generaciones futuras de la humanidad, se encuentren seguras sin el fantasma de la "guerra", y la opresión, todo ésto se logrará y se dará gracias a la plena comunicación y apertura que actualmente se observa; la política internacional en la que se realizan arduas negociaciones entre los países comunistas así como de éstos con los países del resto del mundo, han sido posibles

gracias a la concientización mundial, en la cual se observa que mediante métodos demasiado coherentes se logra el fin a corto plazo, pero a largo plazo no funcionan, ejemplo: Yugoslavia, Palestina, Sud-Africa; además causando más problemas que serán mucho más complicados de resolver como en el segundo pueblo, en el cual se despojó a un pueblo de su tierra poniendo a otros en su tierra creando con ello miles de muertes y atentados durante más de varias décadas, dividiendo a los palestinos en diferentes pueblos tales como Líbano y otros países que colindan actualmente con el nuevo estado de Israel, y provocando así mismo, una inestabilidad total en lejano Medio Oriente.

Actualmente se realizan negociaciones diplomáticas, para el segundo ejemplo, el cual data de varias décadas, pero no ha sido fácil, solo ha sido posible gracias a la amplia concientización y complejo problema provocado después de la segunda guerra mundial en la que el mundo sufrió varias reparticiones, de las cuales ya hemos mencionado.

## 4.7 CONCLUSION

El Derecho Internacional Público, nació como la regulación jurídica de relaciones de entre las naciones en el cual se caracteriza por pueblos organizados políticamente regidos por reglas comunes entre los sujetos de la comunidad internacional.

El derecho internacional público es sumamente antiguo, lo podemos ubicar desde las parentelas y tribus en las cuales se observaban normas integradas a dichas tribus y parentelas, además se dotaba de un ejecutor de dichas normas el cual era por personas dotadas de mucho respeto y sabiduría, poco a poco se fueron perfeccionando pasando décadas para ello, un pueblo que se distinguió por su gran avance en el derecho público internacional fué la nación Griega, ya que su situación histórica de la llamada Polis-Estado-Ciudad demandaba un perfeccionamiento en las relaciones entre Estado-Ciudad y se constituyó la extranjería dedicada a la protección de los extranjeros, así mismo existían conocimientos sobre límites de comercio, extranjerías, derecho marítimo, arbitraje, alianza y arreglos de paz todo esto basado en el derecho consuetudinario internacional.

Roma concedió el asilopolítico a los filósofos griegos después del cierre de la escuela platónica en Atenas, Justiniano I consumó la solución arbitral de los litigios de una y otra parte, así como, los litigios

fronterizos; Roma por su gran expansión territorial fué dejando a su paso en los países europeos el derecho por el ejecutado; siendo actualmente una base para todo estado Europeo y Mundial.

Poco a poco a través de los siglos surgieron instituciones internacionales para la regulación de ciertas situaciones en estado de guerra tratando de mejorar la ayuda en casos de guerra a los ciudadanos de las naciones a tales como la paz de Dios, en la cual se daba la prohibición de los señores feudales de atacar a niños, mujeres, hombres desarmados, herramientas de trabajo y la tregua de Dios, que era una prohibición de acciones militares en ciertos días.

Después de las cruzadas en el año de 1550, se observaron reglas de derecho internacional, publicadas por estados Islámicos y Cruzados, tales como derecho de extranjería, derecho marítimo y derecho de neutralidad la paz de Westfalia en el año de 1648, hizo posible la coexistencia jurídico-internacional entre los países Católicos y Protestantes mediante el arbitraje, posteriormente la Santa Alianza se realizó entre Rusia, Austria, Prusia y los países cristianos, fundándose la Pentarquía, pasaron décadas hasta observar la creación de Las Naciones Unidas, posteriormente la Organización de Naciones Unidas, hasta este momento se observa que realmente siempre el hombre a tratado de alcanzar la justicia y la unión internacional de manera más cristalina posible, no ha sido fácil como observamos en nuestro estudio a SIDO LENTO EL PROCESO DE DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL, más sin embargo en el siglo XX, se ha podido

cristalizar un ambiente más prometedor para la humanidad, ya que nuestro siglo se observó la creación de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas. las cuales fueron fundamentales para nuestro segundo punto de nuestro estudio gracias a las negociaciones diplomáticas a través de la Naciones y la Organización de las Naciones Unidas. poco a poco logró suavizar asperezas entre los dos bloques capitalista y comunistas debido a las situaciones estudiadas en cuanto a deseos geográficos y expansionistas en la primera y segunda guerra mundial, todo esto dejó como consecuencia miles de muertes, un arreglo parcial de cuestiones que solo empeoraron otras y comenzaron nuevos conflictos, como consecuencia se ha demostrado que la guerra es una situación mucho muy costosa, poco calculable y resultoria de ocasionar miles de conflictos no imaginados en el contexto que se viene observando a muy corto plazo o a largo plazo, en esta tenemos que hablar del armamentismo ya que la guerra y fricciones que actualmente observamos en el mundo entero es gracias a la guerra con el pretexto de protección; la corte internacional de Justicia ha tomado un punto clave en la resolución de conflictos internacionales de manera pacífica, ya que en ella se someten los países involucrados para la resolución de un conflicto entre éstos, la resolución de la corte se acata de manera no coherente.

Gorvachev después de casi sesenta años de conflictos y de fricciones logró establecer una nueva era atacando al monstruo de la guerra fría y proclamando la era de la comunicación, comprensión, solidaridad y cordialidad para la solución de conflictos, los cuales en

vez de provocar nuevos conflictos erradica todo tipo de grandes asperidades que se puede producir en el aspecto de "Conflictos Internacionales", su política es la solución de conflictos y como consecuencia la solución de anexos, en contra porción con la política de guerra, que provoca un conflicto y como consecuencia de dicho se originan problemas anexos, ésta por lo general la realizan países desarrollados con el propósito de bombear su economía con la venta de misiles, tanques, radares, submarinos y demás, esta política subterránea no se ha podido herraradicar del todo en el ámbito internacional desgraciadamente.

La Perestroika surgió como liberadora, trayebdo consigo democracia e independencia del llamado bloque comunista en el cual los ciudadanos son libres de votar no sólo por un solo partido, sino por otros partidos de índole no comunista, con dicha liberación los países capitalistas lograro numerosos avances de comprensión gracias a la diplomacia y a sus embajadas. La mala política comunista se está erradicando con ella se están consolidando los derechos humanos de todo individuo en la faz de la tierra; la adaptación de estos países a una nueva política comunista y a su independencia según sea el caso no fué fácil para los países protagonistas, y sólo pudo ser posible gracias a las demandas de sus ciudadanos y a la asesoría extranjera a través de las embajadas con solidaridad y cooperación internacional, éstas dos políticas internacionales han sido de suma importancia, para Polonia, Hingria, Checoslovaquia, Rumania, Bulgaria y Yugoslavia, así como las ex-repúblicas Soviéticas Albania, Estonia, Lituania y Letonia ya que

con la comprensión internacional lograron incorporarse a un nuevo sistema político con más expectativas positivas; particularmente para Yugoslavia ha sido sumamente importante la ayuda internacional, en sus primeros momentos la comunidad internacional trató de observar la guerra civil como simple espectador, pero en el transcurso del tiempo se ha observado una guerra sumamente sangrienta violatoria de todo derecho humanitario, gracias al consejo de seguridad de las Naciones Unidas el problema se ha estado suavizando, dicha guerra no ha acabado y me aventuro a afirmar que solo acabará cuando Yugoslavia quede dividida con toda independencia y soberanía en tres territorios uno para los musulmanes, otro para los Servios y el último para los Croatas.

América Latina ha demostrado un gran avance, desde la caída del Presidente Noriega en Panamá, con la ayuda de los Estados Unidos de América, hasta la actual situación de levantamiento democrático en situaciones tales como la intolerancia de pueblos tales como Brasil, con el Presidente Collor de Melo, Venezuela con el Presidente Jaime Lusinchi. Con todos éstos en contra del enriquecimiento ilegítimo de sus falsos representantes, éstos tres ejemplos son de suma importancia y simbólicos dignos de respeto por la manera en que los ciudadanos han realizado el derrocamiento de falsos representantes con toda madurez y paz interna.

Como hemos observado la nueva Diplomacia internacional trata de evitar todo tipo de conflictos con extrema precaución, negociando

en todo momento, evitando así cualquier fricción; así mismo ha ayudado la madurez política de muchos pueblos concientes de que cualquier problema es mejor negociarlo poco a poco que una guerra sangrienta la cual puede traer consigo el nacimiento de odio en contra de otra raza o nación. La nueva diplomacia ha sido la heredera de una política surgida por Mijail Gorbachev, ya que gracias a todas sus reformas tanto internas como externas se ha llegado a una etapa pacífica con mucho éxito actualmente y en el futuro.

\* \* \*

## **BIBLIOGRAFIA**

"DERECHO INTERNACIONAL" CESAR SEPULVEDA

Duodécima edición.

Editorial Porrúa, S. A. México 1981

DERECHO INTERNACIONAL, MODESTO SEARA VAZQUEZ,

Séptima Edición.

Editorial Porrúa, S. A. México 1981

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. ALFRE VERDROSS,

Quinta Edición.

Editorial Aguilar, S. A. Madrid, 1964

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA, EUROPEO

AMERICANA, Espasa

Calpe, S. A. Edición 1972, Madrid, Tomo 3 y 4

"PERESTROIKA", MIJAIL GORVACHEV, Octava Edición, Abril de

1990.

Editorial Diana, México.

"CAMBIO", 15 DE Febrero de 1993, No. 108.

"NEWSWEEK", 12 de Octubre de 1992.

"NEWSWEEK", 31 de Agosto de 1992.

**\* NOTAS DE PIE DE PÁGINA.**

No. 1, Perestroika, Mijail Gorvachev, Octava Edición, Abril de 1990 .....	Pág. 112
No. 2, Idem .....	Pag. 112
No. 3, Idem .....	Pag. 113
No. 4, Idem .....	Pag. 113
No. 5, Idem .....	Pag. 114
No. 6, Idem .....	Pag. 114
No. 7, Idem .....	Pag. 114
No. 8, Idem .....	Pag. 115
No. 9, Idem .....	Pag. 115
No.10, Idem .....	Pag. 116
No.11, Idem .....	Pág. 117
No.12, Idem .....	Pág. 120
No.13, Idem .....	Pág. 127
No.14, Idem .....	Pág. 131
No.15, Idem .....	Pág. 134